

659



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE DERECHO

SEMINARIO DE SOCIOLOGÍA GENERAL Y JURÍDICA

No. L/43/02

**IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL
EN LOS ADOLESCENTES (ESTUDIO SOCIOJURÍDICO
REFERENTE AL DISTRITO FEDERAL)**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :
MARINA GABRIELA PETRICIOLET MAYORGA



ASESOR: LIC. JOSÉ DIAZ OLVERA

MÉXICO, D.F.

2002



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

**FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE SOCIOLOGIA
GENERAL Y JURIDICA**

No. L/43/02

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ESCOLAR DE LA U.N.A.M.
P R E S E N T E.**

La pasante de la licenciatura en Derecho PETRICIOLET MAYORGA MARINA GABRIELA, solicitó inscripción en este H. Seminario a mi cargo y registró el Tema intitulado:

"IMPORTANCIA DE LA EDUCACION SEXUAL DE LOS ADOLESCENTES (ESTUDIO SOCIOJURIDICO REFERENTE AL DISTRITO FEDERAL)", asignándose como asesor de la tesis al LIC. JOSE DIAZ OLVERA.

Al haber llegado a su fin dicho trabajo, después, de revisarlo su asesor, lo envió con la respectiva carta de terminación considerando que reúne los requisitos que establece el Reglamento de Exámenes Profesionales.

Ayudado en este y otro Dictamen, firmado por el Profesor Revisor DR. MARCO ANTONIO PEREZ DE LOS REYES, en mi carácter de Director del Seminario, tengo a bien autorizar su IMPRESIÓN, para ser presentado ante el Jurado que para efecto de Examen Profesional se designe por esta Facultad de Derecho.

La interesada deberá iniciar el trámite para su titulación dentro de los seis meses siguientes contados de día a día aquél en que le sea entregado el presente oficio, en el entendido de que transcurrido dicho lapso sin haberlo hecho, caducará la autorización que ahora se le concede para someter su tesis a examen profesional, misma autorización que no podrá otorgarse nuevamente sino en el caso de que el trabajo recepciones conserve su actualidad y siempre que la oportuna iniciación del trámite para la celebración del examen haya sido impedida por circunstancia grave, todo lo cual calificará la Secretaria General de la Facultad.

Le envió un cordial Saludo

ATENTAMENTE.
"POR MI RAZA HABLABA EL ESPIRITU"
CD. Universidad D.F., a 29 de Julio de 2002.

**MTRO. JORGE ISLAS LOPEZ
DIRECTOR DEL SEMINARIO**



**FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE
SOCIOLOGIA GENERAL Y JURIDICA
CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F.**

México D.F., a 11 de Junio de 2002.

**LIC. JORGE ISLAS LOPEZ.
DIRECTOR DEL SEMINARIO
DE SOCIOLOGÍA GENERAL
Y JURÍDICA DE LA FACULTAD
DE DERECHO DE LA U.N.A.M.
P R E S E N T E.**

Respetable profesor:

En razón de haber sido designado asesor en la investigación orientada a tesis profesional, de la pasante en derecho **MARINA GABRIELA PETRICIOLET MAYORGA**, quien desarrolló el estudio intitulado **"IMPORTANCIA DE LA EDUCACION SEXUAL DE LOS ADOLESCENTES (ESTUDIO SOCIOJURÍDICO REFERENTE AL DISTRITO FEDERAL)";** me permito informarle:

Que el trabajo académico ya fue concluido, se realizó con responsabilidad y empeño por parte de la proponente; fue revisado cada uno de sus capítulos, conclusiones y se verificó el sustento bibliográfico.

Hago de su conocimiento lo precedente, para los efectos que usted considere pertinentes.

Con la reiteración de mis plenas consideraciones.

**ATENTAMENTE.
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"**

LIC. JOSÉ DÍAZ OLVERA.

*Recibido
11/06/2002*



A MI MADRE MARINA MAYORGA DE PETRICIOLET.
POR SER EL EJE PRIMORDIAL EN MI VIDA Y EL
PERFECTO EJEMPLO DE LA CONSTANTE MUJER EN
LUCHA.

A MI PADRE MARIO PETRICIOLET GARCIA.
TÚ EJEMPLO Y AMOR HAN SIDO LA CLAVE PARA
CONVERTIRME EN MEJOR SER HUMANO Y EN UNA
MUJER CON UN FUTURO LLENO DE ALTERNATIVAS.
GRACIAS POR EL ESPECIAL INTERÉS QUE PUSISTE
PARA ESTE NUESTRO TRABAJO.

A MIS HERMANOS MARIO Y RAFAEL.
GRACIAS POR SU APOYO EN LOS MOMENTOS QUE
JUNTOS HEMOS RECORRIDO. POR EL AMOR QUE
LES TENGO Y NOS UNE.

A GUSTAVO.
POR COMPARTIR CONMIGO ESTE
TRABAJO Y POR NUESTRO DESEO DE
ESTAR SIEMPRE JUNTOS.

AL LIC. JOSÉ DIAZ OLVERA.
QUIEN ES EJEMPLO EN EL ESTUDIO DEL
DERECHO Y QUE GRACIAS A SU VALIOSA
DIRECCIÓN FUE LA GUÍA QUE HIZO POSIBLE
LA CULMINACIÓN DE ESTE TRABAJO.

UN AGRADECIMIENTO ESPECIAL E INFINITO A
MI QUERIDO AMIGO **ARTURO GARCÍA PALACIOS,**
POR EL APOYO Y EL CARÍÑO INCONDICIONAL QUE
ME BRINDA.

**IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LOS ADOLESCENTES
(ESTUDIO SOCIOJURÍDICO REFERENTE AL DISTRITO FEDERAL).**

INDICE.

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO PRIMERO. MARCO CONCEPTUAL.	5
1. Alcance conceptual de la educación sexual.....	3
2. Pubertad y Adolescencia.....	11
3. Cultura, sexo y sexualidad.....	27
4. La educación sexual ante la sociología.....	38
4.1 Proceso de socialización.....	41
4.2 Desviación social.....	43
CAPITULO SEGUNDO. ANTECEDENTES DE LA EDUCACION SEXUAL.	45
1. Universales.....	45
1.1 Mundo Hebreo.....	45
1.2 Oriente.....	47
1.3 Grecia y Roma.....	48
1.4 Edad Media.....	50
1.5 Epoca Victoriana.....	51
2. México.....	53
2.1 Epoca Prehispánica.....	53
2.2 Mayas.....	55
2.3 Aztecas.....	56
2.4 Toltecas.....	58
3. La Colonia.....	59
4. De la Revolución a la década de los noventa.....	61
CAPITULO TERCERO. CAUSAS Y EFECTOS SOCIALES POR LA INSUFICIENCIA O FALTA DE EDUCACION SEXUAL EN LOS ADOLESCENTES.	69
1. Embarazos no deseados y explosión demográfica.....	70
2. Disfuncionalidad matrimonial y familiar.....	79
3. Desviaciones Sociales.....	83
4. Enfermedades de transmisión sexual.....	89
5. Desviaciones sexuales.....	97
5.1 Homosexualidad.....	98
5.2 Lesbianismo.....	99
5.3 Sadismo.....	100
5.4 Masoquismo.....	101
5.5 Pedofilia o Paidofilia.....	103

CAPITULO CUARTO. ALCANCE SOCIAL DE LA EDUCACION SEXUAL DE LOS ADOLESCENTES.	107
1. Principales agentes socializadores.	107
1.1 Familia.	108
1.2 Religión.	111
1.3 Escuela.	114
1.4 Medios masivos de comunicación.	118
1.5 Grupos de pares.	120
2. Desarrollo armónico del adolescente.	122
3. Políticas de educación sexual.	123
3.1 Propuestas respecto a la educación sexual.	128
CAPITULO QUINTO. MARCO JURÍDICO DE LAS CONDUCTAS SEXUALES DE LOS ADOLESCENTES.	133
1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	133
2. Ley General de Educación.	134
3. Ley General de Salud.	135
4. Código Penal para el Distrito Federal.	138
5. Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	143
CONCLUSIONES.	147
BIBLIOGRAFIA.	151

INTRODUCCION.

En este trabajo, se habla de la importancia que hoy en día, reviste la educación sexual en los adolescentes; debido a que se tiene la falsa creencia que al hablarles de sexualidad, se iniciaran precozmente y tendrán relaciones sexuales en forma desenfrenada. Sin embargo el resultado es opuesto, cuanta más información tengan sobre estos temas, podrán elegir el momento adecuado de su inicio sexual y así evitar consecuencias no deseadas como los embarazos, desviaciones sociales, entre otros; o peor aún, conductas que son motivo de preocupación jurídica como el aborto, la violación y los divorcios. Por todo esto, resulta necesario que la educación sexual adquiera cada vez mayor naturalidad en la escuela.

Información y conocimiento, constituyen las palabras claves para lograr una correcta educación sexual y así contribuir a la estabilidad del matrimonio, a la felicidad de la familia y por consiguiente al progreso de la sociedad.

Bajo este orden de ideas, en principio, se dan entre otras cosas, los conceptos de pubertad y adolescencia, de educación sexual y del proceso de socialización.

Asimismo, se tratará la evolución que ha tenido la educación sexual a través de los años, en diversas culturas del mundo; así como los cambios

que han acontecido en México desde la época prehispánica, hasta la actualidad.

Por otra parte, se habla del apoyo que brindan los principales agentes socializadores, a los adolescentes para transmitirles e inculcarles las pautas sociales y culturales vigentes en la sociedad y grupos a los que pertenece y por último se observa el marco jurídico de las conductas sexuales de los adolescentes.

CAPITULO PRIMERO. MARCO CONCEPTUAL.

1. ALCANCE CONCEPTUAL DE LA EDUCACION SEXUAL.

El fenómeno educativo consiste en la transmisión de ideas, pautas y hábitos culturales de una determinada sociedad, siendo un proceso básico que se lleva a cabo de manera recíproca entre sus integrantes, los cuales se encuentran vinculados por la convivencia; como se sabe el hombre es un ser sociable por naturaleza, se conforma a través de la interacción con otros, por lo tanto no puede apartarse de los demás, no puede encerrarse en un mundo imaginario, puesto que tiene la necesidad de relacionarse con el mundo externo, real.

El hombre no está creado para la soledad, le teme y, además necesita de todos, por eso busca el contacto permanente con sus semejantes. Todo individuo por tanto, recibe educación y ayuda en el proceso de educar a otros. La educación es la acción de desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales de una persona.

Por lo que respecta a la educación sexual, Esther Corona la entiende de la siguiente manera: "El proceso vital mediante el cual se adquieren y transforman, informal y formalmente, conocimientos, actitudes y valores respecto de la sexualidad en todas sus manifestaciones, que incluyen desde los aspectos biológicos y aquéllos relativos a la reproducción, hasta todos los asociados al erotismo, la identidad y las representaciones sociales de los

misimos. Es especialmente importante considerar el papel que el género juega en este proceso".¹

"La educación de la sexualidad debe ser la ayuda que se presta a la persona para que entienda y gobierne su capacidad de vida sexual al servicio del amor, conforme a su dignidad humana, a los fines y límites que se derivan de su naturaleza, al origen y fin trascendente del hombre".²

La Educación Sexual, es un proceso permanente en la vida, es el conjunto de principios y acciones encaminadas a la construcción colectiva de conocimientos, actitudes, creencias, valores y comportamientos comprometidos en la vivencia de la sexualidad.

Respecto a la utilidad de la educación sexual, Gustavo Azcárraga señala lo siguiente: "Los conocimientos que proporciona la educación sexual indudablemente orientan al ser humano para que sepa qué puede ofrecer y qué puede recibir en el ejercicio de la función sexual. Pero una educación sexual adecuada no solo se refiere a las relaciones sexuales, sino que dicta las normas para que todas las manifestaciones del sexo (biológicas, psicológicas o sociales) que en conjunto constituyen la sexualidad, se encuentran enmarcadas dentro de las normas sociales que rigen en la comunidad en que se desarrolla el individuo".³

¹ CORONA VARGAS, Esther. "Requisitos en las puertas. La educación sexual en México en el siglo XX". Antología de la Sexualidad Humana tomo III, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. 2ª edición 1998, p. 638.

² ALMAZAN ORTEGA, José Luis. "Educación de la sexualidad. Problemática, causas, valores y premisas". Revista Entorno año 5 No. 101, enero 1997. Coparmex p. 33.

³ AZCARRAGA, Gustavo. "Una Conducta Sexual". Biblioteca Médica Mexicana. JGH Editores. 1ª edición 1997, p. 8.

El doctor Mariano Diez Benavides, manifiesta acerca de la educación sexual, que es conveniente aclarar que instruir y educar la sexualidad no son términos sinónimos sino que se distinguen como la parte y el todo.

"La instrucción se dirige al conocimiento; un instruido en lo sexual es alguien que sabe en lo referente a las relaciones sexuales y sus consecuencias y sabe acerca de todo eso con verdad y no metafóricamente o con mitos. La educación, en cambio, va dirigida al comportamiento del hombre; se dirige a un SABER HACER y no a un saber tan solo. Un educado sexualmente no sólo tiene noticia de las cosas sexuales sino que, además, las actúa correctamente, certeramente".⁴

Corrientes Metodológicas de la Educación Sexual.

El autor Luis María Aller Atucha, plantea varias corrientes metodológicas, sobre lo que es educar sexualmente; y manifiesta que "aparecen diferentes formas de entender y explicar el comportamiento sexual actual y la manera de "encauzarlo" u "orientarlo" a través de la educación sexual".⁵

⁴ DIEZ, BENAVIDES, Mariano. "Educación de la Sexualidad". Edamez, 2ª edición 31 de mayo de 1991, p. 17.

⁵ ALLER ATUCHA, Luis María. "Pedagogía de la Sexualidad Humana". Editorial Galerna, 2ª edición abril de 1995, p. 48.

Reconoce las siguientes:

Moralista.

"Está caracterizada por el NO. "No hagas", "No preguntes", "No goces", "No descubras", "No te masturbes".⁶

Sus principios educativos se basan en defensa de la pureza, la castidad y la virginidad. Limita la práctica sexual con fines solamente reproductivos, para la preservación de la especie o la renovación de las generaciones, condena el placer sexual y en su forma más moderada, recrimina el hecho de dar mucho valor al acto sexual en sí, ya que únicamente debe tener como fin la procreación.

Esta visión de la sexualidad en el campo de la educación, muestra al sexo como un tema prohibido, situado en el terreno de lo patológico y desvinculado en la realidad de la familia y de la escuela.

Erótica.

Para esta corriente la capacidad erótica del hombre adquiere una gran importancia. El placer sexual, separado de la reproducción pasa a ser establecido como un fin en sí mismo, desvalorizando a la sexualidad como

⁶ Ident.

expresión de amor; ya que únicamente busca la auto-satisfacción del cuerpo.

En lo referente a la educación sexual, deriva una gran desorientación y confusión; toda vez que el erotismo es insertado en la publicidad con intereses ajenos a los que determinan una sexualidad verdaderamente humana.

Biologista.

Identifica los conceptos de sexo, genitalidad y reproducción, el sexo es definido como un componente biológico del hombre, íntimamente relacionado con la reproducción humana. Ha sido la corriente más difundida y empleada, sin embargo "Hay educadores que pretenden, seriamente estar dando educación sexual por el simple hecho de enseñar los órganos genitales y el proceso de fecundación, dejando de lado el aspecto existencial, psicológico y social del ser humano".⁷

Con relación al aspecto educativo, esta concepción únicamente transmite información sobre biología y fisiología de la reproducción humana, haciendo comparaciones con las especies animal y vegetal.

⁷ *Ibidem.* p. 51.

Mecanicista.

El hombre aparece como un ser compuesto de mecanismos que le permiten tener un acoplamiento sexual a través de una gran variedad de técnicas coitales para aumentar el placer físico durante el acto sexual, que pueden o no resultar satisfactorias.

"Esta corriente ha sido muy difundida y está en pleno auge, existiendo gran cantidad de libros y bibliografía que enseñan variedad de técnicas coitales y las formas de aumentar el placer físico durante el acto sexual".⁸

Patologista.

Da un peso desmedido a la enseñanza y análisis de las enfermedades de transmisión sexual, exagerando en ocasiones las consecuencias de las mismas. Reduce la enseñanza de la educación sexual a la problemática del ejercicio de la sexualidad.

Integral.

"Tiene como punto de partida la naturaleza humana y la consideración de que el hombre es una unidad bio-psico-social".⁹

⁸ Ibidem. p. 52.

⁹ Ibidem. p. 53.

Pretende dar respuestas a todo lo relacionado a la sexualidad humana.

Dialógica Concientizadora.

Considera que en el comportamiento sexual humano no existen conductas normales y anormales claramente definidas, sino por el contrario una amplia gama de comportamientos variables, válidos y aceptables según situaciones culturales y personales.

"Rescata el placer sexual como un valor en sí mismo y pregona la necesidad de dialogar y concientizar a profesionales, educadores, jóvenes y adultos, sobre todos los aspectos vinculados a una sexualidad sana, placentera y responsable".¹⁰

Es importante conocer los cambios respecto al significado de lo que es la educación sexual y el énfasis de cada postura, ya que como se señaló, cada una vela por sus intereses y desea reproducirlos a través de la enseñanza, dejando en el individuo un marco de referencia que le permita librarse de los papeles y funciones que le fueron impuestos bajo ideologías sexistas, para que finalmente predomine la libertad para responsabilizarse de su comportamiento y la forma de vivir su sexualidad.

¹⁰ *Ibidem.* p.55.

Premisas de la Educación Sexual.

La sexualidad está presente en todo el ciclo vital de los seres humanos, es una construcción sociocultural que se genera y se manifiesta en el ámbito individual, en el de la familia y la sociedad en su conjunto. Con la educación sexual se asegura la salud, el bienestar, el desarrollo integral y sobre todo el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de la sociedad, por lo tanto debe basarse en las siguientes premisas:

- Todos los seres humanos son iguales en derechos y oportunidades, independientemente de su sexo, edad, posición social, condición física y orientación sexual.
- La sexualidad es parte integrativa de la personalidad del individuo y este tiene derecho a una información objetiva y completa acerca de ella.
- Las personas poseen el derecho de ejercer libre y responsablemente su sexualidad, de tener sus propias creencias, sentimientos y pensamientos; sin embargo son responsables de los efectos de su conducta en ellos mismos y en quienes los rodean.
- La conducta sexual varía de una cultura a otra. Puntos de vista divergentes deben ser respetados, la tolerancia y el aprecio de la diversidad sexual son elementos enriquecedores de la vida humana si ellos están basados en principios de honestidad y consideración mutua.
- Cualquier forma de violencia sexual es inaceptable.
- Toda persona tiene derecho a que se le respete su privacidad.

- La educación sexual debe comprender la adquisición de conocimientos necesarios sobre la sexualidad a través de la información oportuna, veraz paulatina y adecuada a la edad, intereses e inquietudes de los educandos.
- Es responsabilidad fundamental de los padres de familia, y ante las carencias de los mismos padres para poder orientar a sus hijos, la escuela debe proporcionar la información.
- El placer en sí mismo, es un aspecto esencial del bienestar físico y emocional.

De lo anterior se desprende que con la educación sexual, se adquieren conductas y actitudes sanas con relación a la función sexual, basadas en el respeto a la propia persona y a los integrantes de la sociedad.

2. PUBERTAD Y ADOLESCENCIA.

Por lo general se suele confundir la pubertad con la adolescencia, a menudo se emplean como sinónimos o se les trata como si fueran una misma etapa; sin embargo estos términos son diferentes como se verá a continuación:

Pubertad. "Edad en que el hombre y la mujer se manifiestan aptos para la reproducción".¹¹

Pubertad. "Primera fase de la adolescencia en la cual se producen las modificaciones propias del paso de la infancia a la edad adulta".¹²

Para Gerard Lutte es "una metamórfosis que transforma el cuerpo de la niña en un cuerpo de mujer capaz de la maternidad y el cuerpo del niño en un cuerpo de hombre, capaz de fecundar".¹³

La edad de aparición de la pubertad puede variar de un sujeto a otro, en función de factores ambientales, de salud general, por características genéticas, étnicas y sociales; por tanto no puede determinarse una edad definida de comienzo y término de dicha etapa, generalmente transcurre entre los nueve y los trece años de edad en las mujeres y entre los doce y catorce años de edad en los varones. Es el periodo en el que con mayor velocidad e intensidad se presentan cambios en todas las áreas.

Los cambios biológicos de la pubertad se dividen en dos grupos:

- a) Caracteres sexuales primarios.- son los órganos sexuales propiamente dichos, cuya función es la procreación.

¹¹ "Gran Diccionario Enciclopédico Visual", Programa Educativo Visual S.A. de C.V. 1991, p. 1007.

¹² "Diccionario de la Lengua Española", Real Academia Española. Vigésimo primera edición Tomo I, Madrid 1992, p. 1687.

¹³ LUTTE Gerard. "Liberar a la adolescencia. La psicología de los jóvenes de hoy". Editorial Herder 1991 p.81

b) **Caracteres sexuales secundarios.**- son las características y rasgos físicos que diferencian a un hombre de una mujer.

Los cambios físicos, se hacen visibles en el área corporal. El punto de partida del proceso de maduración se localiza en una zona específica del cerebro denominada hipotálamo y en una glándula pituitaria (hipófisis). En virtud de un mecanismo no totalmente esclarecido aún, la hipófisis empieza a producir hormonas (la palabra hormona deriva de la raíz griega hormon, que significa poner en movimiento, hacer que algo comience a funcionar) principalmente dos de ellas relacionadas con el desarrollo; la hormona del crecimiento está asociada con el aumento de talla y este brote del crecimiento se acompaña de modificaciones en las proporciones corporales que son específicas de cada sexo.

Este fenómeno se suele presentar primero en las mujeres, mientras que los hombres por el contrario, siguen teniendo una estatura baja; situación que los incomoda al sentir el rechazo de sus compañeras por conservar aún una apariencia infantil. Por regla general, tanto el desarrollo físico como el emocional aparecen primero en las mujeres y después en los hombres, sin embargo existen excepciones pues hay algunos hombres que crecen antes que las mujeres.

La segunda hormona, la gonadotrópica, estimula el funcionamiento de las gónadas, mismas que producen otras hormonas que estimulan la

maduración de los ovarios y de los testículos así como la producción de estrógenos y testosterona respectivamente.

Pubertad Femenina.

En la mujer lo primero que ocurre es el aumento de la estructura ósea, se ensanchan los huesos de la pelvis, para que en el caso en que haya un embarazo se pueda alojar a un nuevo ser y así mismo permitir el paso del niño en el momento del parto, posteriormente se inicia el desarrollo de la región mamaria creciendo los pezones y alrededor de estos aparece la típica pigmentación llamada areola, "...una zona de forma más o menos circular, de color rosado u oscuro".¹⁴

La grasa se infiltra en el tejido celular subcutáneo especialmente en las caderas, glúteos y vientre, ocasionando la redondez de formas que caracteriza a la morfología femenina, la piel se torna más suave al tacto, aparece vello suave en el pubis y labios mayores, que luego engruesa, se hace más oscuro y crece hacia abajo formando un triángulo invertido, los órganos genitales internos y externos inician su crecimiento, los labios mayores y menores se hacen más gruesos y prominentes y el clitoris desarrolla su red de vasos sanguíneos, al mismo tiempo que el cuerpo sigue creciendo, entonces aparece la primera menstruación o menarquía, generalmente unos dos años después de que los senos empezaron a crecer, y después aparece el vello axilar.

¹⁴ Enciclopedia Microsoft Encarta 2000.

La Menarquia.

"El primer ciclo menstrual se conoce como menarquia".¹⁵ Indica que el cuerpo de la niña, está preparándose para el proceso de la reproducción, sin embargo no podrá engendrar hasta que se haya iniciado la ovulación; "al terminar la menstruación, empieza a formarse un nuevo revestimiento en el útero, preparándose para recibir a un posible óvulo fecundado. Al mismo tiempo madura el óvulo en alguno de los ovarios. El óvulo está madurando y preparándose para ser liberado del ovario mientras que el revestimiento del útero se prepara para recibir al óvulo fecundado. Esta liberación se conoce con el nombre de ovulación".¹⁶

Es un acontecimiento al que se le confiere una gran importancia, debido a que se toma como el parámetro que marca la conversión de niña a mujer, pues anuncia la posibilidad de ser madre, que puede concretarse o no, pero sin lugar a dudas es un suceso importante en el curso de la vida, sin embargo hay que tener presente que son otros aspectos los que dan valor a la niña o a la joven que menstrúa.

Es de esperarse que la niña haya sido bien informada de este acontecimiento, normal y natural en términos de mesura y tranquilidad, a fin de que lo acepte como signo de salud física y de maduración, precursor de la nueva vida a la que va a penetrar y sobre todo para que sepa claramente

¹⁵ Idem.

¹⁶ PICK DE WEISS, Susan, VARGAS TRUJILLO, Elvia. Yo adolescente. Respuestas claras a mis grandes dudas. Grupo Editorial Planeta, México 3ª edición, 17ª reimpresión, p. 40.

que a partir de esa etapa, su organismo es capaz de engendrar un nuevo ser, que ese acontecimiento no es fortuito, sino que deberá quedar siempre bajo el imperio de su voluntad, para escoger la mejor ocasión, la mejor edad y el mejor padre.

De otro modo, la niña quedará asustada y traumatizada, si su ignorancia es absoluta, si sus conocimientos son incompletos, crecerá con prejuicios y con una mala orientación.

El Ciclo Menstrual.

Cada mujer nace con un número definido de óvulos inmaduros, que van de doscientos mil a cuatrocientos mil, a partir de que una mujer comienza a reglar aproximadamente cada mes madura uno de ellos. Este proceso se conoce con el nombre de ciclo menstrual y por lo general "comienza entre los 10 y los 16 años en la pubertad".¹⁷

El ciclo menstrual dura en promedio veintiocho días, en algunas mujeres pueden ser más cortos o más largos, no es raro que sobre todo en las adolescentes los ciclos sean irregulares y puedan no presentarse algún mes.

Cada ciclo comienza con un flujo menstrual que consta de cuatro componentes:

¹⁷ Enciclopedia Microsoft Encarta 2000.

1. Sangre proveniente de los capilares de los tejidos que tapizan el útero.
2. Mucus similar al que se expulsa por la nariz durante un resfrío.
3. Sales de calcio y otros minerales destinados a alimentar al óvulo si este fuera fecundado.
4. Tejido celular destruido.

Dicho ciclo dura entre dos y siete días y continúa con la producción de una hormona para formar una capa de tejido que va cubriendo el interior del útero, más o menos a los catorce días del ciclo, por lo general un óvulo sale de un ovario y viaja por la trompa uterina hasta llegar al útero o matriz, en el caso de que el óvulo fuera fecundado se pega a la capa de tejido que ya tiene el útero, si a los veintiún días no fue fecundado el óvulo, comienza a desintegrarse junto con la capa que lo protege y es expulsado por la vagina.

La sangre que sale se debe a que al desprenderse esta capa se rompen algunas venas. Al empezar el sangrado se inicia un nuevo ciclo.

Durante cada ciclo se producen cambios hormonales que pueden afectar física y emocionalmente a las mujeres, al padecer el síndrome premenstrual, el cual se presenta "entre uno y siete días antes de cada período; es común que se produzca dolor de mamas y una tendencia a retener líquidos".¹⁸ También se presentan dolores abdominales agudos llamados cólicos, los cuales se originan, debido a que las hormonas hacen que los músculos del útero se encojan; si el dolor es moderado, un poco de ejercicio ayuda a

¹⁸ Ident.

relajar los músculos; pero, si los cólicos son muy fuertes y regulares es conveniente tomar una pastilla calmante prescrita por un médico.

En ocasiones también pueden hincharse otras partes del cuerpo, duele la cabeza, o probablemente salgan barros, haya cansancio, irritación, nerviosismo, fatiga, ataques de llanto y depresiones sin causa aparente.

La Pubertad Masculina.

En el varón, al igual que en la mujer, lo primero que ocurre es el crecimiento del esqueleto, la nariz y el maxilar se hacen prominentes, el volumen de los músculos aumenta en relación con el tamaño y con la fuerza de cada hombre; crece la laringe haciendo la voz más profunda y se puede observar la nuez en el cuello, en ocasiones los muchachos pierden el control sobre los músculos de la laringe por un momento, ocasionando que la voz pase de un sonido agudo a un sonido grave por los efectos de la testosterona, crece el vello púbico, cuando sale es suave y tiempo después se vuelve áspero y rizado, aparece pelo en las axilas, crece vello en los brazos, en las piernas, en el pecho, abdomen, hombros, espalda, manos, pies y finalmente en la barba y sobre el labio superior.

Las hormonas gonadotropas segregadas por la hipófisis hacen que crezcan los testículos, estos comienzan a producir testosterona para estimular la aparición de los caracteres sexuales secundarios y asegurar el desarrollo del pene, próstata y vesículas seminales.

Los testículos empiezan a producir células sexuales masculinas o espermatozoides, en grandes cantidades que van entre cien y trescientos millones por día, o sea de mil a tres mil espermatozoides por segundo, lo que vuelve al varón apto para fecundar.

El escroto protege a los testículos manteniéndolos a la temperatura correcta para producir espermatozoides, los cuales atraviesan el conducto deferente y pasan junto a la próstata y forman el semen, que es un fluido grasoso, turbio y blancuzco; los productos químicos que contiene conservan la salud de lo espermatozoides mientras se desplazan por la uretra hasta el pene para ser expulsado en la eyaculación; eyacular significa soltar de golpe.

Cuando un hombre se excita, el pene recibe más sangre de lo usual, por lo que se agranda y endurece, es decir se pone erecto, lo que permite que se pueda introducir en la vagina.

Sobre todo en la pubertad, los varones tienen erecciones inesperadas, casi siempre por pensamientos o fantasías sexuales, en ocasiones por el roce de la ropa o por el contacto con otra persona; también es común que al momento de dormir se presente una erección involuntaria con emisión de semen, al tener un sueño agradable y excitante, es cuando comienzan a tener sueños húmedos, llamados en términos científicos como poluciones nocturnas.

Durante la pubertad, aparecen otros cambios, se desarrollan las glándulas sudoríferas y sebáceas, las primeras son las responsables de que los jóvenes comiencen a presentar el característico olor de transpiración axilar, las segundas originan puntos negros en la piel, por la acumulación de la secreción oleosa y retención del polvo, las cuales al bloquearse se infectan y producen el acné que es una irritación de los poros faciales.

Es conveniente tratar con los púberes la necesidad de usar desodorante, de lavarse la cara, de asearse el cuerpo, que las mujeres sepan los cuidados y medidas que deben tomar durante la menstruación, ya que rara vez se abordan, situación que genera dudas y que conviene aclararlas sin divagaciones, al hablar de menstruación, de qué es y por qué ocurre, también es indispensable mencionar el uso de las toallas sanitarias y de los tampones; así como la forma en que deben colocarse, desecharse y con qué frecuencia se tienen que cambiar, también es necesario hablar del flujo que secreta la vagina los días en que no se está menstruando y que aparece meses antes de la menarquía, ya que se da poca información al respecto y las adolescentes no saben si es normal o si padecen alguna anomalía o infección vaginal.

En cuanto al varón que ha venido sufriendo erecciones en su pene cada vez con mayor frecuencia, nota un buen día que eyacula, y si no ha sido debidamente informado, será altamente impresionante y lo tomará como un acontecimiento sobrenatural que solamente puede ocurrirle a él.

Motivo por el cual deberá instruírsele correctamente, haciéndole ver que su organismo está capacitado para engendrar un nuevo ser.

Con todos estos cambios, el púber se sorprende, se da cuenta que ya no es como antes; es evidente que su cuerpo es distinto al que tenía en la infancia, su imagen corporal está completamente alterada; como el crecimiento corporal es muy rápido puede provocar cansancio e hiperactividad alternadamente, en virtud del constante movimiento interno, tanto físico como emocional.

Los cambios mismos, la sensación de rareza y el cansancio, provocan en el púber sentimientos confusos, se vuelve más introvertido, desea estar más tiempo sólo, el aspecto sexual se vuelve uno de sus intereses principales como se verá más adelante; iniciándose así la adolescencia.

LA ADOLESCENCIA.

Debido a que la adolescencia es una etapa del desarrollo humano muy compleja, y con múltiples facetas, es difícil establecer una sola definición de la misma, por lo cual se han desarrollado diversas conceptualizaciones.

*Etimológicamente la palabra adolescencia proviene de ad: a, hacia y olescere de oler: crecer. Es decir, significa la condición y el proceso de crecimiento, que implica un proceso de crisis vital; de krisis, que en griego

es el acto de distinguir, elegir, decidir y/o resolver, a partir del cual se logrará la identidad personal".¹⁹

El diccionario de la Lengua Española define a la adolescencia como: "Edad, que sucede a la niñez y que transcurre desde la pubertad, hasta el completo desarrollo del organismo".²⁰

Para Stanley Hall, "la adolescencia es un nuevo nacimiento; los rasgos humanos surgen en ella más completos; las cualidades del cuerpo y del espíritu son más nuevas; el desenvolvimiento es menos gradual y más violento. El crecimiento proporcional de cada año aumenta, siendo muchas veces doble del que correspondería y aun más; surgen funciones importantes hasta ayer inexistentes".²¹

Schopen la define como "la lucha entre el niño y el hombre, como el esfuerzo del individuo para formarse automáticamente y comprender plenamente el sentido de la propia existencia".²²

¹⁹ MONROY Anameli. (ed) "La sexualidad en la adolescencia", Antología de la Sexualidad Humana". Tomo II. Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, 2ª edición 1998, p. 696.

²⁰ Diccionario de la Lengua Española. Ob. cit. p. 45.

²¹ CARNEIRO LEAO, A. "Adolescencia, sus problemas y su educación". Unión Tipográfica editorial Hispano Americana. México, p. 25

²² Ibidem. p. 26.

Mira y López manifiesta: "La adolescencia es el período de crecimiento acelerado, el llamado estirón, que separa a la niñez de la pubertad".²³

Para Brooks, "la palabra adolescencia (del latín *adolescere*, crecer hacia la madurez) refiérese al período de crecimiento que se extiende aproximadamente de los doce a los trece hasta los veinte años. Termina realmente con la virilidad en el hombre y la madurez en la mujer. Durante este tiempo las funciones de reproducción maduran. No se debe suponer, sin embargo, que la adolescencia se caracteriza únicamente por ese hecho. Varias modificaciones, físicas, mentales, morales se realizan en la misma época, y sus relaciones y coordinaciones son importantes para una comprensión exacta de esa hora de vida".²⁴

La adolescencia ha variado y varía según la época, la cultura y las circunstancias, es por eso que resulta problemático dar una definición suficientemente satisfactoria o precisa de la adolescencia.

Hace algunos años, este período del desarrollo era muy corto y las responsabilidades de la vida adulta se asumían antes, se empezaba a trabajar más joven, se contrataba matrimonio y se tenían hijos a menor edad. Hoy en día, la adolescencia se ha prolongado a veces hasta cerca de los veinticinco años.

²³ *Ibidem.* p. 27.

²⁴ *Ibidem.* p. 28.

La Organización Mundial de Salud, considera a la adolescencia como "La etapa que ocurre entre los diez y veinte años de edad, coincidiendo su inicio con los cambios puberales y finalizando al cumplirse gran parte del crecimiento y desarrollo morfológicos".²⁵

Durante la adolescencia, además de la maduración fisiológica, se presentan cambios psicológicos, surge una inquietud por conocer más sobre la sexualidad, en este despertar del sexo, la libido, o sea el apetito sexual, hace su aparición con diferentes características en uno y otro sexo.

En el varón su aparición es brusca, "se siente completamente perturbado por esta fuerza, hasta entonces desconocida para él, que lo incita a efectuar actos reprobables o no permitidos en la sociedad en que vive y mucho menos a su edad. Esta fuerza, la libido, al principio no es específica, no esta orientada hacia el otro sexo en particular, sino que es una fuerza, que le llama la atención hacia el sexo; en primer lugar hacia su propio sexo, al cual somete a estudio y exploración y al cual manipula",²⁶ es decir se masturba, por que aprende que al hacerlo experimenta placer y termina por descargar esa tensión.

Así es que al principio queda interesado por el sexo, el suyo; pero pronto, en cualquier otro sexo que tenga junto, toda vez que su apetito

²⁵ FLORENZANO URZÚA, Ramón. "El adolescente y sus conductas de riesgo". Ediciones Universidad Católica de Chile. 1ª edición Noviembre 1998, p. 30.

²⁶ AGUILAR CARRILLO, Ramón. "Enciclopedia Temática de la Vida Sexual". Torno I. Ediciones Técnicas Educativas S.A. México, p. 96.

sexual es aún indiferenciado y las circunstancias lo llevan a veces a juegos o a experiencias homosexuales, es decir con individuos del mismo sexo. Más adelante, si el joven sigue madurando en su sexualidad correctamente se inclinara por el sexo contrario.

"La aparición de la libido en la mujer, no es en forma brusca y explosiva como en el varón, por el contrario va creciendo en forma lenta y pausada, aumentando con los años siempre en forma progresiva, hasta llegar a su ácme, alrededor de los treinta y seis años; hasta entonces en esa edad es cuando alcanza su máxima potencia amorosa, es cuando la mujer tiene los máximos deseos sexuales".²⁷

Sin embargo las mujeres también pueden presentar crisis psicológicas de identificación, puede ser rebelde pero sin llegar a la violencia; cuando lo hace es más bien por seguir al varón, que le proporciona sentimientos de seguridad y de protección. Siendo la aparición de la libido lenta y progresiva, sus urgencias sexuales no son tan imperativas, por esta razón la masturbación no se presenta con tanta intensidad.

Otro cambio es el desarrollo del pensamiento, la imperiosa necesidad de encontrar una comprensión más amplia de los acontecimientos que se presentan a su alrededor, lo llevan de la mano hacia una transformación intelectual, es capaz de reflexionar, esto es, confronta su forma de pensar

²⁷ Ibidem. p. 100.

con la de los demás. Esta conciencia de su capacidad crítica y reflexiva, lo lleva a revisar las enseñanzas recibidas, se inspira el plan de existencia o de vida a través de la búsqueda de su propia identidad,²⁸ se pregunta quién es y qué es y como le gustaría llegar a ser. Es decir la identidad es la experiencia interna de ser uno mismo en forma continua y coherente, a pesar de los cambios internos y externos que se presenten en la vida.

Dentro de los cambios sociales, el adolescente expresa un cuestionamiento del medio familiar, escolar y social, así mismo tiene un mayor acercamiento con grupos de su misma edad y sexo.

Por lo anteriormente expuesto, los años de adolescencia resultan especialmente conflictivos, pues los cambios físicos, psicológicos y sociales mencionados, suponen una serie de desajustes ante los cuales el adolescente todavía no adquiere la debida experiencia que le permita saber manejarlos y sin embargo, sí tiene ya a su alcance, la posibilidad de cometer actos de los cuales pueda llegar a arrepentirse; es por eso que la época en que quizá como en ninguna otra hace más falta la orientación en asuntos de tipo sexual, es precisamente durante los años de adolescencia.

La educación sexual, que en esta etapa requieren, debe centrarse tanto en la información objetiva como en la conciencia de la toma de decisiones, que es el proceso mediante el cual se determina lo que se desea y las metas a alcanzar, también es importante desarrollar un marco de

²⁸ igualdad que se realiza siempre, cualquiera que sea el valor de las variantes contenidas en su expresión.

valores que impulsen la autoestima de los jóvenes y que los ayude a ser críticos de sus actos.

Susan Pick, manifiesta que la autoestima es "la valoración que tenemos de nosotros: la opinión y el sentimiento que cada uno tiene acerca de sí mismo de los propios actos, los propios valores y las propias conductas".²⁹

La buena educación sexual permitirá que adquieran actitudes y vivencias adecuadas, y así mismo que comprendan que su inmadurez no les permite tener una responsabilidad en el ejercicio de su sexualidad; que le pertenece como un derecho humano, pero que debe postergar para un momento adecuado; es decir, cuando se convierta en adulto y se encuentre en condiciones de decidir con libertad y responsabilidad.

La responsabilidad es la clave, para que aprendan a dominar sus impulsos, que no hagan nada cuyas consecuencias no hayan meditado lo suficiente, y sobre todo que comprendan que en ciertos actos que realizan están tomando decisiones que los comprometerán el resto de sus vidas.

3. CULTURA, SEXO Y SEXUALIDAD.

Para poder analizar y entender la problemática adolescente con relación a la sexualidad, es necesario tomar en consideración el ambiente en

²⁹ PICK DE WEISS, VARGAS TRUJILLO. Ob. Cit. p. 46

el cual se desarrolla el joven, ya que adquiere matices particulares, dependiendo de la cultura.

El hombre desde que nace hasta que muere, se encuentra en un proceso constante de adaptación y aprendizaje debido a las experiencias de la vida, la cultura es todo lo socialmente aprendido y compartido por los miembros de una sociedad. La cultura frecuentemente es confundida con la sociedad, pero son términos diferentes; la primera es un sistema de valores y normas; mientras que la segunda es una agrupación de personas que se perpetúan, que ocupan un territorio y que cumplen un fin mediante la cooperación.

"Etimológicamente cultura se deriva del latín cultura, y esta de cultura, cultivar, habitar".³⁰

Sir Edward Taylor, manifiesta que: "La cultura es un complejo conjunto de conocimientos, creencias, arte, moral, ley, costumbres y demás capacidades o hábitos adquiridos por el hombre por su condición de miembro de la sociedad".³¹

Para Sorokin, "en el más amplio sentido, cultura significa la suma total de todo lo creado y modificado por la actividad consciente o inconsciente de

³⁰ LUNA ARROYO, Antonio "Sociología de la Educación de la infancia", Editorial Porrúa S.A. 1ª edición 1987, p. 156.

³¹ MERILL, Francis E. "Introducción a la sociología, sociedad y cultura". Ediciones Aguilar 4ª edición pp. 91-92.

dos o más individuos interactuando con otro o condicionando el comportamiento de otro".³²

El Maestro Luis Mendieta y Nuñez define a la cultura como "la totalidad de los actos creadores, conservadores, modificadores y renovadores del hombre sobre el medio natural y el medio social en que vive y el conjunto de los resultados o expresiones de esos actos".³³

En la anterior definición, los actos creadores son las manifestaciones artísticas, filosóficas y científicas; los conservadores se refieren a lo heredado por generaciones anteriores como lo son las ideas, costumbres y sentimientos colectivos, en los que cada generación introduce modificaciones y renovaciones que se reflejan en su organización social.

Redfield, habla de la cultura como: "un conjunto organizado de comprensiones convencionales manifestadas en artes e instrumentos y que, perdurando por medio de la tradición caracterizan a un grupo humano".³⁴

Así mismo, la cultura establece la forma de cómo deben hacerse las cosas, por lo tanto es normativa ya que define las reglas de conducta. Las normas que la conforman son de varias clases y entre ellas se encuentran:

³² LUNA ARROYO. Ob. cit. p.162

³³ Ident.

³⁴ F. OGBURN, William, MEYER F., Nimkoff. "Sociología". Aguilar ediciones. 8ª edición 1971 p. 54.

Las Costumbres.

Son las formas habituales, comunes y usuales en que un grupo hace las cosas, por ejemplo la manera de comer y beber, de saludo y despedida, detalles del vestido, etcétera. Representan la forma correcta de responder a determinadas situaciones y son heredadas a las nuevas generaciones en parte por la enseñanza y principalmente por la observación y la participación en la vida.

Las Tradiciones.

Algunas costumbres adquieren mayor importancia que otras, de ahí que hay dos clases de costumbres; las que se siguen como parte de las buenas maneras con un comportamiento educado y las que deben seguirse por ser esenciales para el bienestar del grupo. Las ideas de lo bueno y lo malo es a lo que se llama tradición.

Las Instituciones.

Incluyen normas de comportamiento, valores, ideales y sistemas de relaciones sociales. Institución es un sistema organizado de relaciones sociales que expresan ciertos valores y procedimientos comunes y satisfacen ciertas necesidades básicas de la sociedad.

Las Leyes.

Sirven para reforzar las tradiciones; la mayoría de las personas obedecen las tradiciones por que desean hacer lo que es correcto, sin embargo algunas otras pueden ser obligadas a someterse mediante la amenaza de un castigo legal.

Los Valores.

Se adquieren desde la niñez, a través de los mismos se aprende lo que es correcto o incorrecto. Son ideales que orientan la conducta de los seres humanos, hacen referencia a lo que la sociedad valora. El conocimiento de los propios valores permiten tomar decisiones acordes con las creencias.

Como se ha visto a través de la cultura se moldea el comportamiento de los miembros de la sociedad con el fin de lograr la convivencia social. En este moldeamiento se incluyen los patrones de la conducta sexual, pues son necesarios para la interacción social.

Ahora bien, cada cultura integra de diferentes maneras la sexualidad humana y realiza sus propias interpretaciones de los elementos culturales (valores, actitudes, creencias y normas) que la integran, así mismo conforman su finalidad, su significado, los roles que deben adoptar los hombres y las mujeres, las normas sociales que regulan la vida sexual, las

pautas de organización de la familia, la forma en que se inician las nuevas generaciones en los comportamientos sexuales, así como el modo en que se debe educar a los niños y adolescentes. De esta manera la sociedad encauza los comportamientos sexuales a fin de que sean congruentes con las instituciones que conforman su organización social y cultural.

Una vez analizado el concepto de cultura, a continuación serán definidos los conceptos de sexo y sexualidad.

SEXO.

El sexo es la "Condición orgánica que distingue al macho de la hembra".³⁵

El concepto anterior refiere la distinción de las características estructurales y funcionales que caracterizan al hombre de la mujer; el sexo es la base biológica de la sexualidad. El sexo biológico involucra tres componentes:

1. **Sexo cromosómico:** al unirse el óvulo y el espermatozoide para formar el huevo o cigoto, cada uno aporta un cromosoma sexual; el óvulo siempre tiene un cromosoma X, mientras tanto el espermatozoide puede aportar un cromosoma X o un cromosoma Y. De la combinación de estos

³⁵ Gran Diccionario Enciclopédico Visual. Ob. cit. p.1114.

cromosomas pueden resultar las formulas XX o XY, correspondientes al sexo cromosómico femenino o masculino respectivamente.

2. Sexo gonadal y hormonal: consiste en la determinación del sexo, por medio del estudio de las cantidades de hormonas sexuales circulantes, se determina en la sexta y octava semanas de embarazo con la diferenciación de las gonodas a testículos o a ovarios.
3. Sexo genital: se establece al formarse los genitales masculinos o femeninos, quedando órganos sexuales diferenciados, posteriormente al nacer el niño o la niña, se le da un sexo de asignación de acuerdo a la conformación de sus genitales; que va desde el nombre, el tipo y el color de ropa, la educación que moldeara su conducta, de esta forma se determina el sexo psicológico y su expresión social que consiste en sentirse hombre o mujer y actuar conforme a ello.

SEXUALIDAD.

Durante mucho tiempo la sexualidad se ha considerado sinónimo de sexo, o se utilizaba un termino u otro indistintamente, debido a que la sexualidad ha estado reducida a las relaciones sexuales con penetración o a la procreación.

Sin embargo, la sexualidad es un concepto mucho más amplio y rico, sobrepasa las fronteras del fenómeno reproductivo, es fuente permanente de placer erótico, y más aún, espiritual; es potenciadora del florecimiento de

una personalidad autorrealizada; es la posibilidad de conquistar el deseo, la ilusión y el placer en el ejercicio de la responsabilidad y la libertad. Es uno de los aspectos más importantes de la vida.

Para Gustavo Azcárraga, "La sexualidad es un conjunto de caracteres anatómicos, fisiológicos, psicológicos y sociales de un ser humano según su sexo."³⁶

Sexualidad: "Son las características biológicas, psicológicas y socioculturales que nos permiten comprender al mundo y vivirlo a través de nuestro ser como hombres o mujeres. Es una parte de nuestra personalidad e identidad y una de las necesidades humanas que se expresa a través del cuerpo; es un elemento básico de la femineidad o masculinidad, de la autoimagen, de la autoconciencia, del desarrollo personal. Es parte del deseo para la satisfacción personal. Estimula las necesidades de establecer relaciones interpersonales significativas con otros".³⁷

La sexualidad está íntimamente relacionada con la capacidad que se tiene para sentir, expresar y compartir placer sexual, a través de ciertas actividades reguladas por las normas, las actitudes y los valores culturales que cada grupo social construye sobre la sexualidad, su sentido, su valor y su papel en la existencia humana.

³⁶ AZCARRAGA. Ob. cit. p.16.

³⁷ MONROY. Ob. cit. p. 704.

Aspectos Característicos De La Sexualidad.

Aunque la sexualidad tiene un infinito espectro de propósitos y finalidades, que varían según las personas, la cultura y la época, existen cuatro aspectos que la caracterizan:

Biológicos.

"La sexualidad se determina biológicamente desde el momento de la concepción. A partir de ese instante, el ser humano entra a formar parte de uno de dos grupos anatómica y funcionalmente complementarios: hombres y mujeres"³⁸.

Así la base biológica de la sexualidad tiene dos finalidades, la primera es la conservación de la especie y la segunda la satisfacción y el placer sexual. Abarcando esta dimensión lo referente al sistema nervioso, al sistema endocrino y al reproductivo; a la fecundación, embarazo y parto, a las funciones del cuerpo y a los órganos genitales.

Psicológicos.

"Se considera que los aspectos psicológicos de la sexualidad se relacionan con el papel que desempeñamos al asumimos como hombres o

³⁸ GIVAUDAN Marta, PICK Susan. "Yo papá, yo mamá, la forma responsable de disfrutar con tus hijos e hijas", Editorial IDEAME S.A. de C.V. 2ª edición diciembre de 1997. p. 29

como mujeres".³⁹

El ejercicio de la sexualidad tiene componentes de tipo emocional y comportamental; mismos que están implícitos en la estructuración de la vivencia sexual, entre los cuales se encuentran: la sensibilidad, la sensualidad, el erotismo, la identidad, la autoestima, los vínculos afectivos, el sentido de la maternidad y la paternidad entre otros.

Sociales.

"Los determinantes sociales de la sexualidad incluyen las expectativas que cada grupo tiene de sus integrantes, dependiendo de su sexo. Desde el tipo de ropa que se destina para cada sexo, los juguetes, los trabajos, las actividades sociales, el tipo de libertades o restricciones, etc. La vivencia de ser hombre o mujer y el comportamiento que consideramos apropiado para cada sexo está determinado por lo que el grupo social al que pertenecemos espera de nosotros".⁴⁰

Así los aspectos sociales contribuyen al aprendizaje de una determinada forma de vivir la sexualidad, son el producto de una construcción social, en donde se incluyen los mitos, creencias y los tabúes sexuales, los estereotipos, los ritos y las ceremonias.

³⁹ Ibidem. p. 88.

⁴⁰ Ident.

Axiológicos-legales Socioculturales.

Por su importancia se destaca como otro aspecto de la sexualidad, aunque hace parte de lo social y cultural. Se relaciona con los sistemas y códigos de ética sexual, con lo legal y lo no legal, el aprendizaje de valores, lo que es bueno y malo, lo prohibido y lo aceptado, lo que se debe y no se debe hacer, lo que da sentido y trascendencia a las normas legales que se conforman socialmente para regular el comportamiento sexual, y se relaciona con la organización de lo legislado en torno a la sexualidad.

La integración y la interrelación de estos cuatro aspectos conforman la sexualidad que tiene su formación y expresión en el individuo, la pareja, la familia y la sociedad.

Funciones Esenciales De La Sexualidad.

La sexualidad es una dimensión fundamental del ser humano, creadora de momentos de excepcional intensidad y plenitud que están presentes a lo largo de toda la vida, así mismo existen tres funciones esenciales de la sexualidad, que son:

Reproductiva. Es la más antigua de las funciones y su objetivo consiste en perpetuar la especie. La educación sexual y la planificación familiar deben proveer a las parejas de los conocimientos y métodos necesarios para ejercerla responsablemente en el momento más oportuno de sus vidas.

Erotica-Placentera. La satisfacción de los deseos sexuales es importante en la realización sexual de las personas, cuando no es posible, aparece la frustración. Resultaría imposible vivir satisfactoriamente una vida sexual plena, si se ha sido educado contra el placer.

Comunicativa Afectiva. El amor constituye una necesidad fundamental en el ser humano, del mismo modo que no se puede vivir sin alimentos, sin agua o sin descanso, la existencia no tendría significado sin el amor. Tanto el enamoramiento como las relaciones amorosas, juegan un papel destacado en la vida de las personas, la sexualidad impulsa a salir de la soledad, por lo que la relación de pareja es muy importante.

El sexo es un término que sirve para clasificar a los seres humanos en dos grandes grupos: femenino y masculino, y en algunas ocasiones en su uso coloquial, para aludir a la práctica sexual; mientras que sexualidad remite al conjunto de relaciones que los individuos establecen entre sí y con el mundo por el hecho de ser sexuados.

4. LA EDUCACION SEXUAL ANTE LA SOCIOLOGÍA.

La educación sexual es una actividad que se lleva a cabo en una sociedad determinada, ésta última establece las características y métodos en que debe desarrollarse. La idea de lo sexual, es algo que la sociedad moldea, es el resultado de prácticas sociales diversas que le dan significado a las actividades humanas.

Al hablar de la sociedad, resulta imprescindible abordar el tema de la sociología, ya que dicha disciplina se encarga de su estudio.

"La palabra sociología fue creada por Augusto Comte en 1839, al unir dos palabras: *socius* (sociedad en latín) y *logia* (ciencia o estudio profundo o serio, en griego). Es decir, etimológicamente sociología quiere decir estudio de la sociedad en un nivel elevado".⁴¹

Para M. Ginsberg, la sociología, "es el estudio de las interacciones humanas y de sus condiciones y consecuencias".⁴² Park y E. Burgess señalan que la sociología: "Es la ciencia de la conducta colectiva".⁴³

Gomezjara señala que: "La sociología es la ciencia que estudia las diferentes formas de organización social y de las relaciones e instituciones sociales ahí surgidas, con la finalidad de elaborar las leyes del desarrollo social".⁴⁴

Otros autores la reconocen como: "el estudio científico de la vida social humana".⁴⁵

La sociología centra su estudio en la vida de grupo de los seres humanos, se interesa en la forma en que interactúan los mismos a través de

⁴¹ GOMEZJARA, Francisco A. "Sociología de acuerdo con los programas vigentes". Editorial Porrúa, trigésimo segunda edición. México 2000, p. 9.

⁴² *Ibidem*. p. 12.

⁴³ *Ident.*

⁴⁴ *Ident.*

⁴⁵ B. HORTON, Paul, CHESTER L. Hunt. "Sociología". Editorial Mc Graw Hill, 6ª edición p.26.

la creación de sus tradiciones, costumbres, instituciones, valores y comportamiento sexual.

Así, la educación sexual es un fenómeno eminentemente social, la cual impartida correctamente, produce personas adaptadas al medio social en que viven, ya que saben comportarse de forma adecuada cuando tienen alguna actividad sexual para así disminuir el número de abortos, embarazos no deseados, desviaciones sexuales, enfermedades de transmisión sexual, entre otros. Hechos que resultan perjudiciales para la colectividad, debido a que desencadenan comportamientos que no se pueden permitir si se quiere que la sociedad continúe existiendo.

Por tal motivo, toda sociedad se debe enfrentar con la necesidad de convertir en un miembro responsable a cada uno de los adolescentes que la integran, enseñándoles las expectativas del grupo, consistentes en que los miembros de un grupo esperan que los demás actúen de determinada forma con ellos en circunstancias específicas.

La característica más importante de ésta interacción es su carácter recíproco. A la persona se le enseña no solo lo que se espera de su comportamiento, sino lo que él puede esperar de los demás. Para la interacción social ordenada, se precisa de un mínimo de conformidad, la cual se consigue a través del proceso de socialización, del que se hablara a continuación.

4.1 PROCESO DE SOCIALIZACION.

Toda sociedad requiere para su reproducción y funcionamiento, de una organización determinada que permita la convivencia armónica entre los individuos que la conforman. Así también requiere de instituciones a través de las cuales se ejerza la socialización de las personas que la componen, instituciones que se tratarán en capítulos posteriores.

Ahora bien, a través del proceso de socialización la sociedad transmite normas, costumbres, mitos, tabúes, creencias y tradiciones del grupo. Al respecto Paul B. Horton, señala: "el ser humano entra en este mundo como un pequeño organismo egoísta preocupado por sus propias necesidades. Pronto se convierte en adulto, con una serie de actitudes y valores, gustos y aversiones, metas y propósitos, pautas de respuesta y un profundo y duradero concepto de la clase de persona que es. Toda persona obtiene esto mediante un proceso que llamamos socialización".⁴⁶

"La socialización es un aprendizaje continuo y en grupo para alcanzar la condición de miembro de la sociedad. Lo que se enseña y se transmite es el código cultural del grupo".⁴⁷

⁴⁶ Ibidem. p. 93.

⁴⁷ IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio. "Fundamentos de sociología". Editorial Playor 4ª edición, p. 163.

"El proceso a través del cual el individuo se integra en el mundo social y cultural, a la vez que se convierte en un miembro activo de la sociedad y de sus diversos grupos, además de ser llevado a aceptar las normas y los valores de esa sociedad, es lo que se denomina proceso de socialización. Por tanto, se considera que éste depende del aprendizaje, y no de la herencia biológica; o sea, el individuo aprende los usos, costumbres, leyes y otros aspectos de su cultura, así como de las capacidades y otros hábitos necesarios que le permiten convertirse en un miembro activo de la sociedad".⁴⁸

Las necesidades sexuales para el ser humano, no son como en el resto de los seres vivos, un llamado a la reproducción, sino todo lo contrario, ya que se relacionan con el placer, el amor, los sentimientos, con las costumbres, la religión, el proyecto de vida, el derecho y la moral. Elementos que constituyen la vida en sociedad. De lo anterior se desprende que la conducta sexual humana, es socialmente aprendida y no biológicamente determinada, la sexualidad es un producto cultural.

La sexualidad es moldeada por la sociedad, a través del proceso de socialización a fin de que las personas interioricen los elementos normativos necesarios para el mantenimiento y reproducción de las conductas sexuales esperadas por la misma, en caso contrario se encarga de castigarlas, recurriendo a mecanismos tales como la marginación, el ridículo, el desprecio y la indiferencia.

⁴⁸ ROMERO A. Lourdes, QUINTANILLA E. Ana María. "Prostitución y drogas". Editorial Trillas, 1ª reimpresión 1999, p.p. 23-24.

La persona bien socializada, se encuentra convencida de un sentido de identidad, comunicación y cooperación, misma que al tener alguna relación sexual tomara en consideración los sentimientos, pensamientos y conducta de los demás, se interesará por adquirir habilidades y técnicas, por aprender reglas y sanciones, actitudes y valores que le permitirán mantener un lugar en la sociedad, mientras que, al mismo tiempo, le proporcionarán una sensación de autosuficiencia de identidad personal.

A cualquier edad es importante lograr una buena adaptación social; sin embargo en la adolescencia se torna de vital importancia, no-solo porqué el adolescente desea obtener éxito social, sino también por que en esta etapa de la vida, se determinará, en gran parte, lo que será socialmente cuando sea adulto.

4.2 DESVIACION SOCIAL.

Como se ha visto la socialización es el proceso por el cual la persona aprende a conformarse y adaptarse a las normas del grupo dentro de una sociedad, sin embargo durante la adolescencia es común la conducta que no concuerda estrictamente con las normas del grupo.

Cuando la divergencia con el prototipo aceptado es pequeña, la conducta es calificada como dafina o molesta. Por otra parte, cuando el comportamiento del adolescente va en contra de los modelos establecidos;

provocando inconveniencia o daño a los demás, se le clasifica como un desviado social.

La desviación social es cualquier comportamiento definido como una violación de las normas de una sociedad. Tema que se tratara en capítulos posteriores.

CAPITULO SEGUNDO. ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.

1. UNIVERSALES.

La educación sexual varía de una cultura a otra de acuerdo al contexto socio-histórico en que se desarrolla. Así los primeros grupos humanos organizados en sociedades, tenían una marcada influencia por la división de clases, pues el comportamiento sexual difería según la pertenencia a una u otra de ellas. Como ejemplo en Babilonia, las disposiciones legales en torno al matrimonio regulaban solamente las uniones de la gente rica. Las únicas disposiciones que tenían un carácter general, eran las referentes al nacimiento de los hijos.

1.1. MUNDO HEBREO.

Los hebreos mantenían la filosofía de que el propósito del comportamiento sexual era la procreación y el mantenimiento del linaje familiar.

El matrimonio era monogámico, pero en ocasiones se convertía en un deber como en el levirato, "Si un hombre moría sin tener un niño con su esposa, era deber de su hermano casarse y embarazar a la esposa de su hermano".⁴⁹

⁴⁹ VERGARA C. Fernando E. "Sexología y Sociedad" Ediciones Universidad Industrial de Santander. 1992, p. 84.

Se esperaba que la mujeres hebreas permanecieran vírgenes hasta el matrimonio, debido a que el padre podía demandar más dinero al negociar el contrato de matrimonio si un hombre desfloraba⁵⁰ a una de sus hijas.

La ley hebrea regulaba estrictamente el comportamiento sexual, "Los crímenes sexuales se castigaban severamente. Negarse a desposarse con una joven seducida puede conducir a la decapitación. A la mujer adúltera se la echa al agua, atada a su amante. Bajo el dominio asirio se le cortaba la nariz a la mujer adúltera y se castraba a su pareja".⁵¹

El aborto era prohibido, la mujer que lo intentara era azotada, igualmente, al que golpear a una mujer encinta y le provocara un aborto, era castigado con una multa y con un mes de trabajos forzados.

En la Biblia, en el antiguo testamento, se señalan normas que regulaban la conducta sexual de la época, encontrando los siguientes ejemplos:

"Cualquiera que cohabitare con bestia, morirá".⁵²

Exodo 22:19.

⁵⁰ Ruptura del himen en una mujer principalmente por relaciones sexuales.

⁵¹ MORALI-DANINOS, André. "¿Qué es? Historia de las Relaciones Sexuales". 1ª edición en español 1992. Publicaciones Cruz O.S.A. p 11.

⁵² La Santa Biblia. Broadman & Holman Publishers. 1995 p. 60

" Y cuando un hombre yaciere con una mujer y tuviere emisión de semen, ambos se lavarán con agua, y serán inmundos hasta la noche".⁵³

Levítico 15:18.

"No entrará en la congregación de Jehová el que tenga magullados los testículos o amputado su miembro viril".⁵⁴

Deuteronomio 22:18.

1.2. ORIENTE.

En el lejano Oriente, las mujeres constituían un factor importante en la vida social y religiosa, las esposas de los faraones, dominaban con frecuencia a sus maridos. El incesto estaba permitido, incluso era obligatorio entre los faraones para conservar la pureza de su raza y los bienes de la familia.

"Al principio el matrimonio se reservaba para la clase aristocrática; daba derecho a la sepultura, por tanto al más allá".⁵⁵ A consecuencia de una revolución social que tuvo lugar dos mil años antes de Cristo, la plebe conquista el derecho a que su matrimonio fuera refrendado legalmente.

⁵³ *Ibidem*. p. 90.

⁵⁴ *Ibidem*. p. 156.

⁵⁵ MORALI- DANINOS, Ob. cit. p. 10.

En la cultura egipcia, se practicaba la circuncisión que es una "operación quirúrgica para extirpar todo o parte del prepucio del varón humano".⁵⁶ La cual tenía un carácter ritual en la adolescencia, y se consideraba antihigiénico guardar el prepucio.

1.3. GRECIA Y ROMA.

En la antigua Grecia, se toleraba la homosexualidad masculina entre adultos y adolescentes, estando dentro de un contexto educativo, inclusive se dice que influyeron factores de orden social los que en la antigüedad impulsaron dicha actividad, para que con la misma se limitaran los nacimientos y con esto hacer frente a la sobrepoblación, a tal grado de que el infanticidio contaba con el beneplácito de la comunidad y de la ley. Siendo algunos personajes insignes quienes dieron el ejemplo, por sólo mencionar algunos, se tiene el caso de Aristóteles quien en sus obras hablaba de amor entre dos jóvenes de un mismo sexo, el amor de Adriano por su esclavo de nombre Antino, Cesar quién era conocido como el marido de todas las mujeres y la mujer de todos los maridos; Hellogábalo se entregaba vestido de mujer a quien se lo solicitaba, Platón manifestaba que "el amor celeste no puede existir sino entre hombres".⁵⁷

Los roles de las mujeres griegas se clasificaban en tres clases:

⁵⁶ Enciclopedia Microsoft Encarta 2000.

⁵⁷ MORALI-DANINOS. Ob. cit. p. 15.

"Las esposas. Se esperaba que otorgarán a los hombres gratificación sexual legítima. No eran normalmente una parte de las actividades sociales de sus esposos y no eran respetadas como compañías sociales. Bajo el dominio de sus esposos se les podría ordenar tener abortos y no tenían voz sobre estas decisiones.

Las etairas (hetairae). Una clase especial de prostitutas, eran bien educadas y los hombres las buscaban para compañía social e intelectual así como también para que les dispensaran favores sexuales.

Las prostitutas (pomas) eran contratadas específicamente para entretenimiento y gratificación sexual".⁵⁸

En el derecho romano la mujer goza de mayores privilegios que en las sociedades griegas. Podía acudir al aborto y gracias a la dote y a la autoridad que su padre conservaba sobre ella, tenía cierta independencia económica del marido.

La infidelidad conyugal era tolerada, debido a que: "La sexualidad se considera como una necesidad natural cuya importancia no se puede desconocer. En consecuencia, se tiene las tendencia a excusar los actos sexuales fuera del matrimonio, siempre con mayor facilidad para el hombre que para la mujer. Por el contrario, el consentimiento mutuo es importante y al violador se le castiga severamente".⁵⁹

⁵⁸ VERGARA, Ob. cit. p. 87.

⁵⁹ MORALI-DANINOS, Ob. cit. p. 16.

En Roma, se veneraba al Dios Priapo, representado por un gran falo el cual se cubría de amuletos y adornos, llevándose a cabo procesiones seguidas de jóvenes desnudos, que después se entregaban en uniones populares.

1.4. EDAD MEDIA.

En el marco de la Edad Media la mujer se reduce al estado de cosa, ocupando el escalón más bajo de la sociedad; no podía tomar decisiones por sí misma ya que dependía totalmente de la autoridad del marido.

En la sociedad feudal, el permiso de matrimonio debía ser concedido por el padre, el señor y el rey. La ley medieval señalaba que: "Cualquier señor podrá obligar a su vasalla, desde la edad de doce años cumplidos, a tomar el marido que el quiera".⁶⁰ La mujer no era dueña de su destino ni de su cuerpo, el señor tenía derecho a desflorar a la mujer recién casada.

Con el cristianismo, la iglesia refrenda el matrimonio monógamo y declara el instinto sexual como demoniaco. Al respecto San Jerónimo manifiesta que: "no es bueno que se tenga mucho placer en las relaciones sexuales, ni siquiera en las lícitas".⁶¹

Así el matrimonio más legal y canónico llevaba consigo culpabilidad al realizar el acto sexual, a lo cual San Agustín calificó todo placer o

⁶⁰ LÓPEZ IBOR, Juan José. "El libro de la vida sexual". Ediciones Danse. Barcelona p. 66.

⁶¹ MORALI DANINOS. Ob.cit p. 22

atracción sexual de pecado y añade: "¡Y he aquí que nacemos entre las materias fecales y la orina y que es en los pecados en los que mi madre me ha concebido!".⁶²

De ahí que todos los placeres sexuales, se consideraron enemigos del hombre, el sexo era algo bajo, indigno y vergonzoso, por lo que se prohibieron las relaciones premaritales, la masturbación y todo juego sexual placentero.

1.5. EPOCA VICTORIANA.

Durante la época victoriana, período durante el cual ejerció su soberanía Alejandra Victoria como reina de la Gran Bretaña e Irlanda y emperatriz de la India, fue cuando Inglaterra alcanzó su mayor poderío y esplendor en todo el globo terrestre, convirtiéndose en la primera potencia mundial.

Naturalmente la influencia de Inglaterra se dejó sentir en todos los países, abarcando muchos de los aspectos de la actividad humana, incluyendo las normas de la vida familiar, tan severamente establecidas por ella, que resultaron a la postre normas de comportamiento sexual, encontrando un espeso velo en todo lo referente al sexo, no volviéndose a mencionar el mismo en reuniones públicas y privadas por considerarse de

⁶² Ident.

mal gusto y sobre todo indecente, a los niños se les enseñó que todo lo que tenía que ver con el sexo se debía ocultar.

El único fin del matrimonio era la procreación, el placer carnal era utilizado para que el hombre no olvidara este deber, pero debía ser breve y al efectuar el acto sexual tenía que pensar únicamente en el papel que Dios confirió para la procreación.

Para el coito no había más que una posición: el hombre encima de la mujer y esta última teniendo un papel pasivo, es decir recibía y no tenía ni por que hacer el menor movimiento, mucho menos debería sentir sensaciones placenteras y si las percibía tenía sentimientos de culpabilidad, así mismo nunca debía insinuar a su marido de sus deseos sexuales. "Bajo ninguna circunstancia se suponía que las mujeres deberían mostrar placer o estimularlo mientras estaban siendo "usadas".⁶³ Pues ella solamente accedía al acto sexual por mera obligación conyugal.

Consideraban que las patas de las mesas y sillas eran excitantes y eróticas, por tal motivo esos ofensivos objetos se cubrían en beneficio de la decencia.

⁶³ VERGARA., Ob. cit, p. 95

"Los museos de arte organizaban tours separados de hombres y mujeres para no causar "vergüenza" cuando fueran exhibidas pinturas desnudas".⁶⁴

Fue una época en que la iglesia católica, reconocía tácitamente como la peor de las ofensas a Dios, el faltar al VI mandamiento, "el no fornicarás" y detrás de este término, poco preciso desde entonces, se escondían los pensamientos de impureza, los tocamientos innecesarios de ciertas partes del cuerpo, la exhibición de mayor o menor cantidad de carne, en los brazos en las piernas o en el pecho, los besos en la boca, la masturbación y las relaciones conyugales que no se aprovecharan directamente para la procreación.

2. MEXICO.

Es importante conocer los procesos históricos, que con respecto a la educación sexual se han dado en México; así como los grandes cambios que como país ha enfrentado en las distintas etapas histórico-sociales, desde la Conquista, la Colonia, la Revolución Mexicana.

2.1. EPOCA PREHISPANICA.

Antes de la llegada de los españoles a México, los pueblos que conformaban lo que hoy es la República Mexicana, en lo relativo a la

⁶⁴ Ident.

sexualidad, tenían una moralidad severa, "...debido a que la consideraban como un don otorgado por los dioses y a ello se debe la estricta vigilancia para su práctica moderada y no abusiva".⁶⁵ Aunque algunas culturas tenían mayor liberalidad sexual que otras, por razones de clase social, edad y sexo.

Tanto el pueblo Maya, como el Azteca y el Tolteca, al aplicar un castigo a una conducta contraria a sus normas, y al desconocer las sanciones pecuniarias, puesto que no contaban con moneda y por otra parte no conocían de cárceles, los delincuentes a veces eran encerrados en jaulas por poco tiempo, en lo que se les aplicaba una sanción; ya que no se concebía el hecho de tener prisionero al hombre que cometía una falta, pues este representaba una carga económica y resultaba inútil para la sociedad, ya que no aportaba ningún beneficio para la misma. Las sanciones iban desde los golpes, vejaciones, humillaciones hasta la muerte.

Daban demasiada importancia a la castidad y virginidad de las mujeres, inclusive la de los hombres, ya que éstas eran valoradas por los dioses. Desde pequeños se les instruye para que fueran moderados y discretos respecto a su sexualidad. Sin embargo, a los hombres se les tenía mayor consideración, ya que aunque estuvieran casados podían sostener relaciones sexuales con mujeres solteras, y solamente eran criticados por la comunidad; en cambio, si una mujer casada cometía adulterio era severamente castigada, ya que se consideraba como una falta grave.

⁶⁵ MARTINEZ ROARO, Marcela. "Delitos Sexuales, Sexualidad y Derecho". Editorial Porrúa, S.A. 4ª edición México 1991. P 51.

Entre los pueblos prehispánicos, el matrimonio era una institución relevante, la "importancia que daban al matrimonio y a los lazos de parentesco se deriva el que consideraran delito el incesto, y lo sancionaran (por lo menos entre parientes muy cercanos)".⁶⁶

2.2 MAYAS.

Los mayas acostumbraban el matrimonio monógamo, con excepción de los señores principales, quienes podían tener dos esposas. Cada familia formaba su propio nombre con el del padre y con el de la madre, con lo cual se distinguían unas familias de otras, el matrimonio entre personas del mismo nombre estaba prohibido, así mismo entre parientes. Conocían y practicaban el divorcio.

En el pueblo maya se realizaba una ceremonia llamada "Caputhzihil" para celebrar la entrada a la vida sexual de los jóvenes: "Es el advenimiento de la pubertad llamado con razón nueva vida; es el nacimiento a otra existencia de amor y de ilusiones, de fuerza y de placeres; la virilidad en el hombre, el encanto, las gracias y la pasión en la mujer. Por eso a los niños les dan a fumar las hojas de tabaco, como señal de que ya son hombres, y por eso también cae la concha de las niñas y les dan a oler las flores, símbolo de la juventud que empiezan a aspirar con todas las ambiciones de su alma y con todos los anhelos de su corazón".⁶⁷

⁶⁶ Ibidem, p. 54.

⁶⁷ Ibidem, p. 50

Por lo que respecta a la mujer adúltera, era de los pocos pueblos que no le daban muerte y la única sanción que recibía era el ser repudiada por el marido y ante tal situación si tenía hijos, siendo estos pequeños se quedaban con la madre y si eran mayores, los hombres se iban con su padre y las mujeres con la madre. La mujer quedaba libre y podía unirse a otro hombre, incluso con el paso del tiempo podía regresar con el marido si este daba su consentimiento.

2.2 AZTECAS.

En el pueblo azteca, consideraban la homosexualidad como un delito grave y aquellas personas que la llevasen a cabo, eran severamente sancionadas; tratándose de hombres, al sujeto activo lo empalaban y al pasivo le extralán las entrañas por el orificio anal, mientras que a las mujeres les daban muerte por garrote; inclusive si alguna persona aunque no fuese homosexual, se ponía ropa del sexo opuesto le daban muerte.

Sin embargo, el rey de los aztecas, por exigencias religiosas tenía que realizar actos de naturaleza homosexual dentro de las ceremonias. "Entre los aztecas, pueblo de gran rigor sexual, veneraban a la diosa llamada Tlazolteotl, o sea, diosa de la carnalidad (también se le llamaba Tlaelquani, comedora de cosas sucias)".⁶⁸

⁶⁸ Ibidem. p. 52

Cuando un rey azteca subía al poder, ofrecía un discurso a su pueblo a través del cual emitía recomendaciones a efecto de que no realizaran actos considerados como malos, entre ellos el emborracharse, el tomar "uclli" (pulque). Ya que de la borrachera "...proceden todos los adulterios, estupros y corrupción de vírgenes y violencia de parientes y afines".⁶⁹

Existían dos clases de prostitutas entre los aztecas, una llamada "pipitlin" y la otra "macehuallin", la primera perteneciente a la nobleza, la cual al ejercer dicho oficio era sancionada con la muerte, mientras que la segunda pertenecía a la clase plebeya y no tenía sanción alguna por practicar la prostitución.

El aborto en esta cultura era sancionado con la muerte, tanto a la mujer que abortaba como a la persona que le proporcionaba el abortivo. Las mujeres que morían a consecuencia del primer parto eran convertidas en diosas.

Los jóvenes aztecas que pertenecían a la clase plebeya, estudiaban en el "Tepochcalis" y podían sostener relaciones sexuales, los de clase noble, estudiaban en el "Calmecac", durante su estancia en el mismo tenían prohibido mantener relaciones de tipo sexual, pues de lo contrario les chamuscaban los cabellos, lo cual era considerado una terrible humillación.

Del pueblo azteca se dice respecto al adulterio: "De los delitos contra el orden a las familias, la moral pública o las buenas costumbres el que más

⁶⁹ Ident.

castigaban era el adulterio. Si tomaban in fraganti a los adúlteros y había testigos, los prendían, y si era necesario les daban tormento, y confesado el delito los condenaban a muerte, los mataban a pedradas. Si eran principales los ahorcaban y después les emplumaban las cabezas y los quemaban por consideración a su jerarquía. Eran tan rígidos en esto, que el señor de Texcoco mandó matar a un hijo suyo porque tuvo acceso a una de sus mujeres y también a ella. Otro mandó matar por justicia a cuatro hijos suyos y a las mujeres con ellos. Netzahualpilli hizo que muriese su propia hija por adúltera, a pesar de que el marido la perdonó".⁷⁰

2.2 TOLTECAS.

En la cultura Tolteca la caída de su imperio fue atribuida a la perversión de sus habitantes. El rey Topiltzin se prostituyó de tal manera que las mujeres pertenecientes a la nobleza acudían a los santuarios con los sacerdotes para celebrar bacanales, fiestas que iniciaban ingiriendo una gran cantidad de licor, para después degenerar en grandes orgias sexuales en las cuales nada estaba prohibido, sino todo permitido y por tal razón se cometían los peores excesos sexuales, siendo que los sacerdotes estaban obligados a guardar una absoluta castidad.

"Está perversión, que llegó hasta el pueblo, fue la causa de que a los cuarenta años del reinado de Topiltzín se destruyera la ciudad de Tollan, después de una serie de pestes, sequías e inundaciones".⁷¹

⁷⁰ Ibidem. p. 24.

⁷¹ Ibidem p. 51.

3. COLONIA.

"En Cuanto a la cultura mexicana que se encontraba en plena vía de florecimiento cuando se produjo la conquista, explica Spengler que fue trochada a la mitad de su existencia, por otra cultura que contaba con mayor madurez; sin lógica histórica ninguna, fortuitamente, como un transeúnte que corta con su vara una flor que se encuentra en su camino".⁷²

Al enfrentarse dos culturas totalmente opuestas trae como consecuencia la desorientación, el abuso, la injusticia y la muerte que sufren los vencidos; padecimientos de los indios en su más alto grado, generando un cambio radical a la ley, a la religión y a las costumbres sexuales. "Es bien sabido que uno de los objetivos primordiales de la conquista fue el evangélico".⁷³

Encontrando como ejemplo que los frailes españoles se encargaron de bautizar a los indios, para después casarlos, enfrentándose a la problemática de que la mayoría de ellos tenían más de dos esposas, por tal motivo el Papa Paulo III, dispuso que a la primera esposa es a la que debía darse en sacramento del matrimonio y en caso de que el marido no recordara quien fue su primera esposa, podía elegir a la que deseara.

⁷² Ibidem. p. 57.

⁷³ PICK DE WEISS, Susan et al. "Panorámica de la investigación psicosocial en sexualidad en México". Antología de la Sexualidad Humana Tomo I. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. 1ª edición. Noviembre 1994. CONAPO. P. 157

La moral cristiana que fue implantada por los españoles a los pueblos prehispánicos, también se caracterizaba por la repulsa a todo lo sexual, así que no fue difícil convencer a los indios del cumplimiento de las leyes cristianas referentes a la sexualidad.

"La Santa Inquisición debió haber aplicado terribles castigos a los pecadores sexuales, pero como todos sus demás procesos, permanecieron en el más absoluto secreto".⁷⁴

"El siglo XIX llamado para algunos el siglo liberal, trajo arrastrando consigo viejas costumbres y creencias de la Colonia".⁷⁵

El acto sexual era considerado como algo vergonzoso y pecaminoso, se realizaba como un requisito indispensable para la procreación, en la medida en que se diera dentro del matrimonio, para tal efecto se utilizaba la famosa sábana santa la cual "...cubría el cuerpo de la recién casada en su noche de bodas, con un orificio al centro para permitir el paso del pene y la leyenda bordada que rezaba: "Señor Jesucristo, no es por vicio ni por fornicio, es por hacer un hijo a tu santo servicio".⁷⁶

⁷⁴ MARTINEZ ROARO. Ob. cit. p. 61.

⁷⁵ DÁVALOS, Marcela. "Influencia del contexto social y cultural. Conocimientos" Antología de la Sexualidad Humana" Tomo I. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. 1ª edición. Noviembre 1994. CONAPO. P. 166.

⁷⁶ MARTINEZ ROARO. Ob. cit. p.62

Lentamente se fue quitando a la iglesia el control que ejercía sobre los registros de bautismo, matrimonio y muerte, debido a que surgieron instancias civiles que comenzaron a hacerse cargo de los mismos.

Al consumarse la Independencia, la moral de las jóvenes mexicanas era sumamente severa, tenían que permanecer en sus casas, recibían educación deficiente y pocas veces tenían la oportunidad de acercarse a un hombre, y por tanto estaban destinadas a quedarse solteras e ingresar a un convento.

4. DE LA REVOLUCION A LA DECADA DE LOS NOVENTA.

Durante la Revolución se crean las bases para desarrollar un nuevo acercamiento a la sexualidad. Los primeros esfuerzos de educación sexual ligados al movimiento revolucionario, planteaban programas de prevención materno-infantil, de pubertad y de enfermedades venéreas.

Esther Corona, señala: "La Revolución de 1910 indudablemente, rompió con muchas de las viejas estructuras, fragmentó familias, desplazó hombres y mujeres hacia otros lugares, trastocó los roles asignados a los sexos: las mujeres tuvieron que salir de los hogares y encargarse de otras funciones que los hombres dejaron para ir al campo de batalla. Amparados en la ideología revolucionaria se dieron los primeros intentos oficiales de establecer programas de educación sexual".⁷⁷

⁷⁷ CORONA VARGAS. Ob. cit. p. 685.

Durante los años 1912 y 1913, el Doctor Alfonso Prudenda, rector de la Universidad Popular Mexicana, organiza ciclos de aprendizaje de educación sexual; cuyos contenidos se limitaban a enseñar lo referente a la salud materno-infantil, a la puericultura y a las enfermedades de transmisión sexual.

En enero de 1916, se efectúa el primer Congreso Feminista de la República Mexicana celebrado en Mérida, Yucatán; que tuvo por objetivos la "educación sexual en el contexto de la lucha por el derecho de la mujer al sufragio, la necesidad de desfanatizar a la mujer y prepararla para el progreso, así como demostrar que el instinto sexual también impera en la mujer".⁷⁸

Se evidenciaba la preocupación de la mujer por el conocimiento de su sexualidad, dicho Congreso se efectuó gracias a la colaboración del entonces gobernador de Yucatán, Salvador Alvarado.

Para 1918 es elegido como nuevo gobernador Felipe Carrillo Puerto, quien con sus ideales liberales con respecto a la sexualidad, contribuye a la creación de nuevos espacios para tratar el tema, se organizan dos clínicas para el control de la natalidad: una para uso de las mujeres en general y la otra para las prostitutas, asimismo decreta una ley, que establecía: "... los

⁷⁸ RODRIGUEZ, Gabriela. "Educación sexual y políticas de población" Revista Demos, Carta Demográfica sobre México. año 1991 No 4 p. 34.

hombres que soliciten el servicio de una prostituta, le presenten a ella un certificado de salud".⁷⁹

En 1932, la sociedad Mexicana de Eugenesia, El Bloque Revolucionario y el Primer Congreso Nacional de Enfermeras y Parteras, plantean la necesidad de crear el Programa de Educación Sexual para Niños y Jóvenes. Esta iniciativa es recogida en el año de 1934 por Narciso Bassols; quien fungía como Secretario de Educación, mismo que turno los proyectos por las Instituciones antes mencionadas a una Comisión Técnica Consultiva de la Secretaría de Educación Pública, la cual rindió un dictamen entre cuyas conclusiones se encuentran las siguientes:

1ª. La Secretaría de Educación Pública debe establecer, organizar y dirigir la educación sexual en nuestro medio y asumir la responsabilidad de ella.

2ª. La educación sexual debe impartirse concretamente desde el tercer ciclo de la escuela primaria y en alguno o algunos grados de la escuela secundaria.

8ª. El Departamento de Psicopedagogía e Higiene se encargaría también, justamente con el de Primaria y Normal, con el de Enseñanza Secundaria, y el de Enseñanza Técnica, de organizar conferencias sobre educación sexual, para los padres de familia y para muchachos adolescentes, de uno y de otro sexo, que asistan a las escuelas.

9ª. El propio Departamento se encargará de dar preparación a los maestros de las escuelas primarias y secundarias que deban impartir educación

⁷⁹ MARTÍNEZ ROARO, Ob. cit. p. 80.

sexual, así como determinar con la colaboración de maestros y psicólogos, fines, métodos y programas y la interpretación y alcance de dichos programas.

14ª. Dictense las medidas necesarias para la introducción de la enseñanza de la Puericultura en las escuelas primarias y secundarias para niñas (Secretaría de Educación Pública 1934)*. ⁶⁰

Proyecto que desató una serie de controversias, ya que era considerado inoportuno, criminal y ofensivo a la conciencia infantil. Las organizaciones de padres de familia defendieron el derecho exclusivo a brindar educación sexual a sus hijos, así que ellos junto con la prensa conservadora, las organizaciones religiosas y la propia institución escolar, conjuntaron sus esfuerzos para producir una alteración seria en las escuelas del Distrito federal y un desafío a la autoridad de Bassols, obligándolo a renunciar a su cargo.

En la década de los cincuenta, justamente en el año de 1953, tiene lugar el Primer Congreso Regional Latinoamericano de Neuropsiquiatría Infantil, en el cual se hace notar la importancia de impartir cátedras de educación sexual para jóvenes y maestros.

En 1958, se realiza el Seminario de Sexología, organizado por el Doctor Alberto Cuevas y por sus alumnos del Colegio de Psicología de la Facultad de Filosofía y letras de la U.N.A.M, este evento es "...rechazado por

* CORONA VARGAS, Ob. cit. p.p. 687-688.

la directiva de esa escuela..."⁸¹ por lo que se tiene que dar en la Facultad de Medicina de la misma Universidad. Este seminario fue el predecesor de todas las actividades académicas llevadas a cabo en el campo de la sexualidad y por primera vez, se expusieron temas sobre anticoncepción.

No es hasta la época de los setenta, cuando realmente se dan las condiciones para una discusión más abierta sobre la sexualidad, debido a la concientización sobre las altas tasas de crecimiento poblacional.

Así en 1972, un grupo de profesionales en distintas áreas, funda la Asociación Mexicana de Educación Sexual (AMES), que es la primera institución dedicada de lleno a la sexualidad, siendo un organismo no gubernamental, científico, sin fines de lucro, multidisciplinario, de servicio a la comunidad que tiene como fin: "Contribuir mediante la educación sexual, a una transformación de la conciencia individual y social, conducente al mejoramiento de la calidad de vida expresada en autonomía, equidad, y una más amplia y responsable participación en la toma de decisiones respecto a la sexualidad".⁸²

Entre los objetivos de dicha asociación están los de ofrecer al individuo y a la sociedad la posibilidad del ejercicio racional, placentero y responsable de la sexualidad por medio de la educación, estimular un cambio en los papeles sexuales hacia modelos igualitarios y no sexistas, y contribuir a la solución del problema demográfico en México.

⁸¹ MARTINEZ ROARO, Ob. cit. p. 84.

⁸² CORONA VARGAS, Ob.cit. p. 701.

Por otra parte, las instancias gubernamentales, se percataron de la necesidad de adoptar políticas y programas que contribuyeran a la legitimación de la educación sexual; surgiendo así tres fenómenos:

1. Efectuar una Reforma Educativa, en todo el sector escolar, en sus planes, programas y en los libros de texto gratuitos. Así las cosas a partir de 1974 se incluyeron en los libros de Ciencias Naturales, temas de educación sexual, los cuales se limitaban a tratar algunos aspectos de reproducción. Y en los libros de Ciencias Sociales se tocaron temas referentes a la familia y a la demografía.
2. Formular una política de población, y como organismo normativo de dicha política se crea el Consejo Nacional de Población (CONAPO), reconociéndose a la educación sexual como el sustento educativo de los programas.
3. Celebrar en México, en el año de 1975, la Primera Conferencia Internacional de la Mujer, dirigida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En 1974 la Secretaría de Educación Pública, en el libro de Ciencias Naturales, incluye un plan de educación sexual. "Nuevamente, y por última vez, los grupos moralistas lanzan su protesta, pero ahora la posición del gobierno es enérgica, decidida y continúa, hasta la fecha, con sus programas de educación sexual".⁸³

⁸³ MARTINEZ ROARO. Ob.cit. p 90.

"En 1975, el 1º de enero, entra en vigor el Artículo Cuarto Constitucional que consigna en su primer párrafo la igualdad jurídica de los sexos y en el segundo garantiza el derecho a la procreación".⁶⁴

Para 1977, en la Facultad de Medicina de la U.N.A.M a partir del 8º semestre se comienza a impartir el curso de "Planificación familiar y sexología" dentro de la materia de ginecología y obstetricia".⁶⁵ Posteriormente se introducen temas referentes a la sexualidad humana en psicología médica, psiquiatría y urología.

Al final de los setenta, el Consejo Nacional de Población, establece el Programa Nacional de Educación Sexual, en el cual se elaboran modelos de educación sexual, para maestros, profesionales de la salud y para promotores rurales.

La intensa actividad que ocurrió en los años antes mencionados, no fue continuada con la misma prioridad por los programas de gobierno de los siguientes períodos y no es hasta finales de los ochenta, cuando reaparece una nueva voluntad política hacia la educación sexual.

Surge el SIDA como una amenaza, una enfermedad mortal, relacionada con la vida sexual, con lo que se confirma la urgencia de orientar a la población mexicana para que adopte comportamientos y prácticas sexuales más seguras; ya que de ello depende la vida de un sinnúmero de personas.

⁶⁴ Ibidem. p.p. 90-91.

⁶⁵ Ibidem. p.92.

Si bien otras enfermedades de transmisión sexual han estado presentes tiempo atrás, ninguna ha causado el impacto del SIDA por su letalidad. Debido a lo anterior en el año de 1986, se crea el Consejo Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CONASIDA), que es un organismo encargado de proporcionar información para prevenir y tratar las enfermedades de transmisión sexual y el SIDA.

En 1992, es instituido el Programa de Estudios de Género de la U.N.A.M., y el Programa de Salud Reproductiva y Ciencias Sociales por parte del Colegio de México. Estos programas constituyen el parteaguas que dan lugar a nuevos enfoques y programas académicos referentes a la sexualidad humana.

CAPITULO TERCERO. CAUSAS Y EFECTOS SOCIALES POR LA INSUFICIENCIA O FALTA DE EDUCACION SEXUAL EN LOS ADOLESCENTES.

Se llama efecto, al acto que se sigue en virtud de una causa, y en razón del tema de estudio, durante la adolescencia se presenta una marcada inclinación hacia la sexualidad, las situaciones nuevas que se experimentan son diversas, el impulso sexual está presente en las conversaciones, en los chistes, en los fantaseos; llevando a los jóvenes a compartir actividades y sensaciones que van desde los besos y las caricias hasta el acto sexual, y no siempre saben como manejarlo. Situación que desencadena diferentes "efectos sociales" desfavorables en la esfera individual, familiar, laboral y social.

De tal manera, que la insuficiencia o falta de educación sexual en los adolescentes, genera una serie de problemas que aquejan a la sociedad, los cuales pueden prevenirse al contar con una información oportuna y a la vez que se enteren que existen muchas maneras de expresar el amor, no sólo a través del acto sexual; que el inicio de la vida sexual, tanto en los varones como en las mujeres debe postergarse hasta la edad en que se encuentren mejor preparados para asumir las consecuencias de un acto con tanta trascendencia, debido a que representa un paso de gran importancia, que involucra una gran cantidad de consecuencias que se deben considerar, pues una mala elección trae consigo situaciones adversas que desvían la

vida hacia rumbos que no se desean, tales como las decepciones, crisis y depresiones amorosas, hasta los siguientes problemas.

1. EMBARAZOS NO DESEADOS Y EXPLOSION DEMOGRAFICA.

"El embarazo comienza cuando el espermatozoide de un hombre fecunda el óvulo de una mujer y este óvulo fecundado se implanta en la pared del útero".⁸⁶

Entre las causas que desencadenan los embarazos no deseados en las adolescentes se encuentran el miedo a la soledad, la carencia de amor y afecto, la necesidad de reafirmarse como mujeres, la posibilidad de sentirse adulto, la rebeldía contra los padres, la búsqueda de independencia, por antecedentes de embarazos no deseados en sus familias o por simple curiosidad sexual.

La gestación es un acontecimiento que puede constituir un episodio gratificante o desdichado, dependiendo del contexto psicosocial en que se produzca. Si se produce en el seno de una pareja que lo desea, que cuenta con condiciones físicas, emocionales y económicas para llevarlo a un buen término, será una experiencia maravillosa y jubilosa.

En cambio, si se trata de un embarazo no deseado en una adolescente, la maternidad sin duda alguna se plantea como una tragedia.

⁸⁶ Enciclopedia Microsoft Encarta 2000

El hecho de tener un hijo antes de estar debidamente preparada, es un acto irresponsable que impacta a la madre, al padre, a sus familiares y a la sociedad en general. Por ello debe realizarse en condiciones óptimas. Para criar a un ser humano es necesario dedicarle tiempo y cariño, y a la vez asegurarle su manutención, educación y vestido.

Las mujeres que se embarazan sin desearlo deben prepararse para sufrir numerosas secuelas, entre ellas se encuentra: "El tiempo que separa el momento en que la adolescente está segura de estar encinta y la decisión que toma sobre su embarazo a menudo se caracteriza por sentimientos contradictorios y alternados de ansiedad, depresión y euforia".⁸⁷ Así mismo se presentan cambios de conducta, enojos, vergüenza, culpabilidad y temor por haber obrado mal.

Por lo que se refiere a los aspectos médicos, el embarazo adolescente es considerado de alto riesgo debido a que la mujer no ha terminado de crecer, por lo que el embrión compite con el desarrollo de la madre, demandándole más de lo que su cuerpo puede dar, corriendo el doble "riesgo de experimentar anemia, preclamsia y complicaciones en el parto, así como un mayor riesgo de mortalidad propia durante el mismo".⁸⁸

⁸⁷ LUTTE, Gerard. "Liberar a la adolescencia. La psicología de los jóvenes de hoy", Editorial Herder 1991. p.p. 313-314.

⁸⁸ CÁCERES, José, ESCUDERO CARRANZA, Valentín. "Relación de parcia en jóvenes y embarazos no deseados". Ediciones Pirámide S.A. Madrid p. 28.

También es frecuente que los niños nazcan con menos probabilidades de lograr un desarrollo sano, ya que pueden presentar "...malformaciones congénitas, problemas de desarrollo, retraso mental, ceguera, epilepsia y parálisis cerebral".⁸⁹

En los años siguientes al nacimiento del hijo, las madres adolescentes que no habían desertado antes, dejan la escuela y se enfrentan a una frustración personal, en los casos que continúan estudiando, tienen menos logros educacionales, debido a que son tomadas como una carga para sus compañeros, sobretodo cuando se trata de trabajar en equipo.

En el campo laboral, encuentran trabajos de menor calidad con ingresos bajos, en la mayoría de los casos los jóvenes, casados o no, siguen viviendo en la casa de sus padres o se trasladan a la de sus suegros, ya que por lo general, la pareja es otro adolescente dependiente de sus padres que no está en condiciones económicas de sustentar un hogar, viéndose obligados a someterse a las reglas familiares dada la necesidad de apoyo económico.

El Aborto.

La interrupción voluntaria de la gestación, es una de las alternativas que la adolescente escoge frente a un embarazo no deseado.

⁸⁹ Ibidem. p. 29.

"Se denomina aborto a toda interrupción del embarazo, dentro de las primeras veintiocho semanas; es decir, antes de que el feto sea capaz de vivir por sí solo, y pese 1 kg. como máximo".⁹⁰

El aborto puede ser espontáneo o inducido. Se dice que es espontáneo, cuando se presenta intempestivamente e independientemente de cualquier maniobra hecha ex profeso para efectuarlo.

Gran parte de los abortos espontáneos se deben a malformaciones congénitas, a errores de formación o de función que no permiten que el feto viva y sea expulsado. "Los signos de alarma más característicos de un posible aborto son las hemorragias o el flujo de color marrón, las contracciones parecidas a los dolores de parto y, eventualmente, la salida de líquido amniótico a través de la vagina".⁹¹

El aborto inducido es "la interrupción deliberada del embarazo mediante la extracción del feto de la cavidad uterina".⁹² Es provocado por maniobras especiales, como la introducción de cuerpos extraños al interior de la matriz, o por el uso de sustancias salinas para provocar contracciones.

Sería una utopía pretender erradicar la práctica del aborto que es tan antigua como la humanidad misma. No obstante una solución de fondo, sería sin lugar a dudas la educación sexual.

⁹⁰ SCHOLZ, Renate, MINKER Margaret. "Enciclopedia íntima de la mujer". Círculo de Lectores, S.A. Barcelona p. 9.

⁹¹ Ibidem p. 10.

⁹² Enciclopedia Microsoft Encarta 2000.

Aller Atucha, señala que existen tres opciones para no abortar:

"La primera de ellas es la aceptación del embarazo y por consiguiente la transformación del "embarazo indeseado" en un "hijo deseado". Esta salida es, obviamente, la ideal. Pero no la más frecuente.

La segunda la constituye la "resignación" de tener un "hijo indeseado" con todas las consecuencias y secuelas, psicológicas y sociales, que tan bien conocemos y que no sólo pueblan las calles de niños abandonados física y moralmente (lo que constituye un verdadero "aborto tardío" o "extrauterino") sino que se traduce en castigos corporales a los menores y la creación de un ser traumatizado e inadaptado".⁹³

La tercera alternativa es poner en venta al hijo indeseado o bien darlo en adopción, siendo esta última opción válida y positiva para el niño (a) por cuanto se le da la oportunidad de tener una vida familiar en un hogar en que será recibido con ilusión y alegría.

Así las opciones que tiene la adolescente embarazada son pocas y complejas, debido a las implicaciones y consecuencias que cada una de ellas comporta.

Es frecuente que inmediatamente después de un aborto, haya una sensación de alivio, de haber eliminado el problema; sin embargo dicho acto

⁹³ ALLER ATUCHA. Ob. cit. p.p. 175-176.

acarrea una serie de graves consecuencias tanto para la salud física y mental de la mujer en forma de depresión, angustia y culpa. Sentimientos que pueden mantenerse por meses, años o de por vida después del hecho.

EXPLOSION DEMOGRAFICA.

La explosión demográfica es el "término que denomina el rápido y dramático incremento de población".⁹⁴

El efecto demográfico que impacta el crecimiento de la población, constituye la principal razón para brindar atención a la fecundidad adolescente y tratar de reducir su incidencia.

Las causas de este fenómeno se presentan cuando los jóvenes deciden ser sexualmente activos, ya sea por placer físico, por curiosidad, como medio de comunicación, como manera de igualarse a sus compañeros, como indicación de maduración personal, como reto a sus padres y a la sociedad, para escapar de la soledad, por falta de información sexual o bien por desconocer de los métodos anticonceptivos, es importante y necesario que los jóvenes adolescentes conozcan la información relacionada con los mismos, para controlar el crecimiento desmedido de la población, evitando así los problemas del hambre y la escasez de bienes indispensables para la vida.

⁹⁴ Enciclopedia Microsoft Encarta 2000.

Los anticonceptivos evitan que el óvulo y el espermatozoide se unan, previniendo la fecundación y en algunos casos también sirven para prevenir las enfermedades de transmisión sexual y el VIH Sida.

Los métodos anticonceptivos se clasifican en temporales y definitivos.

Los métodos temporales son aquellos cuyo efecto dura el tiempo que se les está empleando, pero al suspender su uso la mujer puede embarazarse, entre ellos se encuentran:

El condón. Es una funda de látex que se coloca en el pene erecto antes del coito ⁹⁵ y que no deja entrar el semen en la vagina, en la boca o en el ano, cuando el hombre eyacula. El condón debe guardarse en un lugar fresco, por cada contacto sexual se debe utilizar uno nuevo y no debe usarse después de expirada la fecha de caducidad.

El diafragma. Es una "semiesfera de caucho que tiene un borde formado por varias láminas metálicas forradas de latex".⁹⁶ Se coloca en la vagina antes de tener relaciones sexuales y se debe dejar allí por lo menos 6 horas y no más de 24. Debe lavarse antes y después de usarlo.

Espermicidas. Son sustancias químicas que se colocan dentro de la vagina antes de cada contacto sexual, actúan paralizando la función de los

⁹⁵ Acto por medio del cual se realiza la introducción del pene en la vagina.

⁹⁶ www.abcsexologia.com p.2

espermatozoides. Existen numerosas presentaciones como espumas, cremas, jaleas, tabletas vaginales, óvulos, gel y esponjas vaginales.

Dispositivo Intrauterino (DIU). Es un objeto de plástico o cobre que se coloca dentro del útero, "...para modificar la estructura del endometrio e impedir la implantación del óvulo fecundado".⁹⁷ El DIU, debe ser introducido por el médico o por el personal de salud capacitado y revisado cada 6 meses o cada año.

Anticonceptivos orales. Son pastillas que contienen hormonas femeninas, estrógeno y progesterona que detienen la ovulación.

Anticonceptivos inyectables. Son inyecciones de hormonas que evitan la ovulación y deben aplicarse durante los primeros 5 días después de haber comenzado la menstruación, la sustancia que los compone tiene una solubilidad muy baja y va gastándose lentamente a través de un período de varios meses.

Dentro de esta clasificación existen los métodos conocidos como naturales o de abstinencia, entre los cuales se encuentran:

El ritmo.- "Consiste en tener relaciones sexuales únicamente cuando no exista óvulo dentro del organismo".⁹⁸

⁹⁷ Ibidem. p.3

⁹⁸ AGUILAR CARRILLO. Ob. cit. Tomo 2 p. 48.

El moco cervical. Se basa en la observación diaria del moco cervical con el fin de detectar las diferencias que presenta, se espera que cerca de la ovulación el moco cambie su aspecto volviéndose elástico y transparente, como la clara de huevo, lo que indica los días fértiles.

Temperatura basal. Consiste en tomar la temperatura todos los días por la mañana, el incremento de la temperatura indica la ovulación, razón por la cual deben suspender las relaciones sexuales, hasta que la temperatura se regularice.

El colto interrumpido. Se lleva a cabo cuando el hombre retira el pene de la vagina unos momentos antes de eyacular para depositar el semen fuera de los genitales femeninos, e impedir que los espermatozoides penetren en la matriz. Es un método muy inseguro, debido a que "...es probable que antes de que se retire el varón, alguna gota de semen haya alcanzado ya el meato urinario masculino, y por lo tanto quede dentro de la vagina, y son precisamente las primeras gotas de semen las más ricas en espermatozoides".⁹⁹

Los métodos definitivos tienen como finalidad interrumpir la capacidad reproductora de la pareja. En la mujer se llama salpingoclasia y consiste en ligar y cortar las trompas de falopio para que los óvulos ya no puedan pasar a través de ellas para ser fecundados.

⁹⁹ Ibidem. p. 44

Es una intervención quirúrgica que requiere hospitalización y que no afecta la vida sexual de la mujer. En el hombre se llama vasectomía y consiste en ligar y cortar los conductos deferentes por los que pasan los espermatozoides desde los testículos. Se realiza bajo anestesia local.

Definitivamente, estos últimos no son métodos adecuados para los jóvenes, hasta que hayan tenido los hijos que deseen o se conviertan en adultos y tomen decisiones más maduras.

"El criterio para administrar un anticonceptivo a un adolescente es diferente del empleado para administrarlo a un adulto. En la vida sexual de los jóvenes hay que tomar en cuenta factores como la frecuencia de actividad sexual, el desarrollo físico y emocional, el tipo de pareja (si es estable o no), así como la actitud y la motivación para la utilización de métodos anticonceptivos".¹⁰⁰

2. DISFUNCIONALIDAD MATRIMONIAL Y FAMILIAR.

Otra alternativa que se contempla en el caso de un embarazo no deseado, es el matrimonio. Este desde luego, no constituye un camino fácil para un par de adolescentes.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

¹⁰⁰ PICK DE WEISS, Susan et al. "Planando tu vida. Programa de Educación Sexual y para la vida dirigido a los adolescentes". Grupo Editorial Planeta. 7ª edición, 7ª reimpresión p. 142.

El matrimonio "es una institución o conjunto de normas que reglamentan las relaciones de los cónyuges creando un estado de vida permanente derivado de un acto jurídico solemne".¹⁰¹

Para Cuahutémoc Sánchez "...es la unión de un hombre y una mujer concertada mediante un compromiso legal y religioso por el cual se ligan perpetuamente en promesa de ayuda mutua, amor, respeto y fidelidad".¹⁰²

Es frecuente, que una vez superado el impacto inicial y el trauma familiar que provoca la noticia del embarazo en la adolescente, haya una presión para que los jóvenes contraigan nupcias "reparadoras", para legitimar el embarazo. Llevándose a cabo un sinnúmero de facilidades para que se produzca un matrimonio a la brevedad; se ayuda a los jóvenes para que vivan con alguna de las familias y si estas tienen los medios, contribuyen económicamente.

Este tipo de matrimonio prematuro y en ocasiones hasta forzado, tiene muchas posibilidades de presentar una disfuncionalidad que conduciría al fracaso y en ocasiones hasta el divorcio.

Entre los requisitos para lograr la felicidad en el matrimonio, se encuentra la madurez de la persona. Madurez tanto desde el punto de vista físico, sexual, emocional y social.

¹⁰¹ "Nuevo Diccionario Jurídico Mexicano." Instituto de Investigaciones jurídicas. Editorial Porrúa, Tomo I-O. p. 2272.

¹⁰² SÁNCHEZ, Carlos Cuahutémoc. "Juventud en Éstasis 2. Curso definitivo sobre conducta sexual". Ediciones Selectas Diamante S.A. de C.V. 1997. p. 163.

La madurez física se adquiere cuando un hombre o una mujer son aptos para la procreación, desde el punto de vista sexual, el varón desarrolla su máxima potencia durante toda la adolescencia, es cuando mayor actividad sexual puede tener, mientras que en la mujer se presenta en la etapa adulta. La madurez emocional consiste en la capacidad de reflexión. La madurez social es de suma importancia, en los matrimonios adolescentes, resulta que apenas el joven y la joven están terminando de salir del seno familiar, aprendiendo a ser y a comportarse como personas independientes, cuando comprometen inmediatamente su recién adquirida libertad, con los compromisos y sacrificios que normalmente supone el matrimonio.

Otro requisito lo constituye la estabilidad financiera, "Los padres más jóvenes corren un alto riesgo de experimentar largos periodos de desempleo, menor salario y mayor grado de dependencia de los Servicios de Bienestar Social".¹⁰³

Aun cuando se casan, es común observar que siguen dependiendo de los padres en lo económico, hecho que puede suscitar diversos conflictos.

De tal manera que el matrimonio entre adolescentes carece de bases sólidas emocionales, sociales y económicas, los conflictos maritales y los

¹⁰³ CÁCERES CARRASCO, ESCUDERO CARRANZA. Ob. cit. p. 31

divorcios son mucho mayores que los experimentados entre adultos más responsables; así mismo los hijos de este tipo de matrimonios crecen, como es de suponer, con fuertes carencias y "...experimentan muchos más problemas de conducta y problemas en la escuela".¹⁰⁴

DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR.

La convivencia entre las personas, rara vez se mantiene estática; la gente cambia, y de igual manera varían sus relaciones con los demás. Así durante la adolescencia, los jóvenes presentan un cambio de conducta que hace que se vuelvan irritables, reservados, inconformes, deprimidos e irresponsables; situaciones que originan dificultades entre los distintos miembros de la familia, generándose así un desequilibrio en las relaciones familiares.

El tipo de relación que existe entre el adolescente y su familia desempeña un papel preponderante en la determinación de su conducta.

Cuando la relación familiar es buena y afectuosa, el adolescente se siente amado, manifiesta un sentimiento de confianza y seguridad en sus padres, comparte sus confidencias con ellos, en busca de ayuda y consejos cuando se le presentan problemas difíciles, los padres demuestran comprensión por las necesidades de sus hijos, se preocupan de asegurar el orden y la disciplina en el hogar, sin recurrir a la fuerza, y por esto la familia posee solidaridad, amor, apoyo y lealtad mutua.

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 29.

En contraste, cuando las relaciones familiares son deficientes debido a que no hay comunicación entre sus miembros, los padres no se interesan por sus hijos y estos últimos ante un problema no acuden a su familia, sino a sus profesores y amigos, los cuales en ocasiones no saben orientarlos, confundiéndolos más, así; los adolescentes podrían hallarse mal adaptados socialmente, al crecer con sentimientos de inferioridad; por lo que expresarán odio, evitarán el contacto con la gente, manifestarán temores, se deprimirán y serán maliciosos.

Para que entre padres e hijos haya una buena adaptación, es necesario que estos se sientan amados y seguros emocionalmente, la actitud de un adolescente hacia la vida, se encuentra determinada en gran parte por la situación familiar en la que se desarrolla; ya que en ella aprende a adaptarse a las costumbres, normas y tradiciones de grupo.

3. DESVIACIONES SOCIALES.

Toda sociedad establece patrones de conducta destinados a organizar la vida social y personal. Para tal efecto crea reglas, normas y preceptos que contribuyen a regular las actividades de las personas que viven dentro del ámbito de esa sociedad.

Algunas de esas reglas se fijan de manera formal, son disposiciones cuya normatividad se encuentra casi siempre consignada por escrito, entre estas están las leyes, códigos, reglamentos; también se reconocen las que

constituyen los controles informales que se manifiestan en las costumbres y usos, o vagos acuerdos sobre como debe comportarse la gente. Por tanto, la sociedad se sustenta en la aceptación mayoritaria de un conjunto de normas de comportamiento sin las cuales no sería posible la vida en sociedad.

Sin embargo no todas las personas siguen los modelos de conducta vigentes, y van en contra de los valores sociales reconocidos y de las normas impuestas. Presentándose así la "desviación social".

Desviación social es un "comportamiento que viola las reglas normativas, las intenciones o expectativas de los sistemas sociales y que (por lo tanto) tiene connotaciones negativas para la mayor parte de los miembros de dichos sistemas sociales".¹⁰⁵

"El comportamiento que está afuera de los modelos sociales de conducta, constituye una desviación".¹⁰⁶

Para Becker, "la desviación no es una cualidad del acto que la persona comete, sino más bien una consecuencia de la aplicación que otros hacen de reglas y sanciones al infractor. El desviante es alguien al que esta etiqueta le ha sido aplicada con éxito; el comportamiento desviado es el de las personas así calificadas".¹⁰⁷

¹⁰⁵ PITCH, Tama "Teoría de la Desviación" Editorial Nueva Imagen. 1ª edición 1980, p. 27.

¹⁰⁶ SERRANO AMAYA, Mariano. "Sociología General". Editorial Mc Graw Hill. P. 241.

¹⁰⁷ B. HORTON, CHESTER L. Ob. cit p. 176.

De la definición anterior se desprende que ningún acto es desviante por sí mismo, se vuelve desviante cuando es definido como tal por la sociedad.

Teorías acerca de la desviación social.

Existen diferentes teorías que tratan de explicar el porque de los comportamientos desviados y entre ellas se encuentran las siguientes:

Biológica.

La idea de que ciertos tipos de cuerpos se encuentran predispuestos a algún tipo de comportamiento, es tan antigua como el hombre mismo. Muchos estudiosos han efectuado trabajos de investigación en lo que afirman haber encontrado que algunos cuerpos son más propensos a un comportamiento desviante que otros. Como ejemplo encontramos a Cesar Lombroso, quien estudio a los hombres delincuentes, observando ciertas características fisiológicas y morfológicas con las cuales se encontraban propensos a realizar actos desviados. En dichos trabajos, se han encontrado serios errores en el método, con lo cual se siembran dudas sobre sus resultados.

"Un ejemplo reciente de teoría biológica es la que se refiere a los cromosomas doble Y. Aproximadamente uno de cada mil individuos

masculinos hereda un cromosoma Y extra. Se dice que tales individuos masculinos son anormalmente susceptibles a un comportamiento criminal o antisocial".¹⁰⁸

Psicológica.

Considera que las enfermedades mentales y los desajustes de la personalidad están relacionados con algunos tipos de comportamiento desviante.

De la socialización.

Para esta teoría tanto el comportamiento desviante como el social, se encuentran controlados por las normas y los valores interiorizados.

De la anomia.

"El concepto de anomia fue desarrollado por Durkheim (1897). El término se traduce más o menos como "ausencia de normas". Describe una sociedad que tiene conjuntos de normas y valores muy conflictivos".¹⁰⁹

De la reacción de la sociedad.

¹⁰⁸ *Ibidem.* p. 181.

¹⁰⁹ *Ibidem.* p. 182.

"Esta teoría, llamada también teoría de la estigmatización, empieza con el hecho de que la desviación se crea por la definición de un acto como desviante".¹¹⁰

Del conflicto.

Acerca de la desviación adquiere dos formas, la teoría del conflicto cultural considera que la desviación surge debido a que existen diversas subculturas en una sociedad, lo que reduce el grado de consenso con los valores, la teoría del conflicto de clases establece que la desviación surge de los intereses opuestos de la diferentes clases sociales.

Del control.

"Los teóricos del control suponen que la mayor parte de las personas se conforman con los valores dominantes debido tanto a los controles internos como a los externos".¹¹¹

Siendo los controles internos las normas y valores interiorizados que se aprenden y los externos son las recompensas sociales que se reciben por la conformidad y los castigos que se imponen por la desviación.

Es de vital importancia que el adolescente se adapte a las normas, a la manera de pensar, sentir y comportarse de la sociedad a la que pertenece

¹¹⁰ *Ibidem*. p. 184.

¹¹¹ *Ibidem*. p. 187

para así lograr una buena adaptación que le permita asumir responsabilidades apropiadas a su edad, encarar los problemas que exigen solución (no eludirlos), aprender de sus derrotas, saber decir "no" a situaciones que van en contra de sus intereses y decir "sí", a las situaciones que le favorecerán y ser capaz de lograr satisfacción personal y felicidad.

Por el contrario, cuando el adolescente va en contra de las reglas normativas, se desvía del comportamiento usual y adquiere otro considerado como malo, inadecuado y reprobable por la sociedad; no toma en cuenta las opiniones de los demás, no sabe distinguir las buenas costumbres de las malas, presenta falta de interés por el estudio y el trabajo, es inmaduro, no tiene objetivos claramente definidos y su conducta viola las normas sociales.

"Si la confusión e inseguridad propia del adolescente no es canalizada, o bien, si éste no cuenta con las vías o medios adecuados para que resuelva sus conflictos de manera tal que pueda integrarse a la sociedad como un miembro activo y/o productivo dentro de ésta, reforzará, junto con otras carencias, la propensión a presentar conductas desviadas".

112

La conducta desviada del adolescente varía desde las pequeñas mentiras, vagancia, holgazanería, actos de agresión, quebrantamiento serio de las reglas en el hogar y la escuela, uso de drogas y alcohol, actos

¹¹² ROMERO A. Ob. cit. p. 36

negligentes como el abierto desafío a las costumbres sexuales, hasta la conducta francamente delictuosa.

Cuando la conducta desviada aparece expresamente tipificada y sancionada por las leyes penales, se está ante la presencia de los delitos.

Los delincuentes son los desviados a los que la sociedad "...coloca en una condición de repudio y se les hace merecedores de castigos diversos, designados previamente por las autoridades competentes a través de cuerpos legales, los cuales se estiman protectores de los ideales sociales".

113

Los problemas de los adolescentes desviados, suelen continuar en la vida adulta, ocasionándoles conflictos en la esfera social y personal, tales como el hecho de no encontrar trabajo y una adaptación conyugal deficiente.

4. ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL.

Es importante que los adolescentes sepan que al tener relaciones sexuales pueden contraer una enfermedad sexual. "El adolescente es una víctima común de algunas de las enfermedades sexualmente transmisibles

¹¹³ AMAYA SERRANO, Mariano. "Sociología General". Editorial Mc Graw Hill. P. 237.

debido, entre otras razones, a la falta de información verídica sobre los síntomas asociados con ellas, a los sentimientos de vergüenza y/o temor que experimenta ante la exploración de su propio cuerpo y a la actitud despreocupada con la que practica su actividad sexual, olvidando el empleo del preservativo o condón como medida preventiva de contagios infecciosos".¹¹⁴

La gente joven debe ser alertada de las posibles consecuencias de su conducta, es el grupo al que se deben encaminar los mayores esfuerzos educativos, debido a que corren un mayor riesgo de contraer una enfermedad de transmisión sexual.

"LAS ENFERMEDADES de transmisión sexual (ETS) son un grupo de enfermedades transmisibles adquiridas fundamentalmente por contacto sexual".¹¹⁵

Para Susan Pick, son: "padecimientos infectocontagiosos que se contraen, generalmente por realizar el coito en condiciones de higiene inapropiadas y/o con personas ya infectadas".¹¹⁶

¹¹⁴ PICK DE WEISS. Ob.cit. p.p. 97-98.

¹¹⁵ DEL RÍO CHIRIBOGA, Carlos. "Enfermedades de transmisión por contacto sexual". Antología de la Sexualidad Humana Tomo III p. 424.

¹¹⁶ PICK DE WEISS. Ob. cit. p. 27.

Las enfermedades de transmisión sexual son causadas por microorganismos como bacterias, parásitos, virus y hongos, que tienen preferencia por los órganos sexuales, el ano, la boca y la garganta; ya que resultan los mejores lugares para multiplicarse por la humedad que guardan.

Estos organismos viven poco tiempo fuera del cuerpo humano, por eso es casi imposible contagiarse por utilizar los mismos baños, albercas, ropa, cubiertos, al saludarse o abrazarse. Solo es posible contagiarse por medio del contacto sexual sin protección y, en algunos casos por la sangre o al nacer, si la madre está infectada.

Existen una gran cantidad de enfermedades de transmisión sexual, siendo seis las más comunes, "tres consideradas las enfermedades de transmisión sexual "clásicas" (sífilis, gonorrea y chancroide o chancro blando) y tres consideradas las "nuevas", que incluyen: la clamidia, la infección herpética y la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH)".¹¹⁷

Sífilis. La sífilis es una enfermedad crónica, "causada por: una bacteria (espiroqueta) llamada *Treponema pallidum*".¹¹⁸ Se adquiere por medio de las relaciones sexuales, el sexo oral y los besos, por transfusiones sanguíneas y por contagio prenatal cuando la infección pasa de la madre al producto durante el embarazo.

¹¹⁷ DEL RÍO CHIRIBOGA. Ob. cit. p.p. 424-425.

¹¹⁸ PICK DE WEISS. Ob. cit. p.100.

Esta enfermedad consta de tres etapas:

Primaria. Se caracteriza por la aparición de una herida en forma de úlcera llamada chancro sifilítico, justamente en el lugar por donde entró: pene, ano, pezones, boca, cuello de la matriz, o cualquier sitio donde exista una herida fresca. Por lo general no produce molestias y puede desaparecer sin tratamiento.

Secundaria. Pueden pasar varios años, para que aparezcan síntomas como malestar general, calentura, dolor en los huesos y músculos, fatiga y pérdida de peso. "Una vez que las manifestaciones debidas a sífilis secundaria ceden, las personas no tratadas entran en un periodo asintomático llamado latencia".¹¹⁹

Terciaria. Las complicaciones de la sífilis no tratada aparecen después de varios años y representan la tercera fase de la enfermedad, presentándose afecciones en las válvulas cardíacas y daño a nivel del sistema nerviosos central.

El tratamiento recomendado durante las tres etapas es la penicilina, variando la dosis de acuerdo a la fase en que se encuentre y la gravedad de los síntomas. Si la persona es alérgica a la penicilina se le suministran otros antibióticos.

¹¹⁹ DEL RÍO CHIRIBOGA. Ob. cit. p. 439.

Gonorrea. Es una infección causada por una bacteria llamada "Neiseria gonorrhoeae, patógeno exclusivo de los seres humanos".¹²⁰ Por lo general se transmite por medio del coito, y ocasionalmente por el uso de juguetes sexuales. Los síntomas de ésta enfermedad son más evidentes en el hombre que en la mujer, inicia con la aparición de una secreción de color amarillenta, si no hay tratamiento se puede volver verdusca y finalmente sanguinolenta. También produce ardor y dolor al orinar.

La mujer, por lo general no presenta síntomas, aunque en algunos casos se manifiesta por flujo vaginal, dolor al orinar y comezón en los órganos sexuales. Cuando no se recibe tratamiento oportuno y adecuado, causa esterilidad, problemas cardiacos y artritis.

Chancroide o chancro blando. "La enfermedad es producida por el Bacilo de Ducrey".¹²¹ Principia de dos a cinco días del coito contagiante. Se caracteriza por la aparición de úlceras en los órganos sexuales; tienen la forma de una roncha infectada, provocan una inmensa comezón y a veces sangra.

"A los pocos días de evolución aparece en la ingle un ganglio infectado que se llama bubón chancroso, crece rápidamente supura y se revienta, siendo muy doloroso".¹²²

¹²⁰ Ibidem. p. 434.

¹²¹ AGUILAR CARRILLO. Ob. cit. tomo I. p. 170.

¹²² Idem.

Clamidia. Es una enfermedad causada por bacterias, se trasmite por contacto sexual vaginal, anal o bucal.

La mayoría de las mujeres no tienen síntomas, pero al presentarse pueden provocar fiebre, ardor al orinar, flujo vaginal y dolor durante el coito. En los hombres puede producir artritis, inflamación en los testículos y molestias al orinar.

"En recién nacidos de mujeres que durante el parto tienen infección genital por clamidia puede ocurrir conjuntivitis o neumonía".¹²³

Infección Herpética. "El herpes genital es una enfermedad viral causada principalmente por el virus Herpes simplex-2 (HSV-2), y en menor porcentaje por Herpes simplex-1 (HSV-1)".¹²⁴

Después de tres a cinco días del contacto sexual con una persona infectada, aparecen sensaciones de ardor y comezón en cualquier parte del cuerpo, después salen ampollas rodeadas por un halo rojizo, al mismo tiempo se puede presentar dolor de cabeza, fiebre, fatiga y malestar general. Al romperse las ampollas, forman ulceraciones que contienen grandes cantidades de virus. "No existe aún tratamiento específico para eliminar el virus de herpes genital. Lo único que puede hacerse es dar tratamiento

¹²³ DEL RÍO CHIRIBOGA. Ob. cit. p. 441.

¹²⁴ Ibidem. p. 442

sintomático para controlar el dolor, a base de analgésicos, higiene sexual, empleo de preservativos y cirugía reconstructiva en casos extremos".¹²⁵

Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida sida. Es causado por: "un virus de inmunodeficiencia humana identificado como VIH".¹²⁶

El VIH, se transmite básicamente de tres formas:

- A través del coito, ya sea anal, vaginal u oral sin protección, debido al intercambio de fluidos corporales (líquido preeyaculatorio, semen, flujo vaginal, sangrado menstrual).
- A través de sangre contaminada con el virus, ya sea al recibir una transfusión, trasplante o por compartir agujas y jeringas con una persona contagiada. También existe el riesgo de infectarse al tatuarse.
- Infección por vía perinatal, se presenta cuando una mujer embarazada infectada, transmite el virus al producto durante el embarazo, el parto o la leche materna.

De tal manera que no hay posibilidad de contagio por saliva, lágrimas, orina, sudor, excremento, o por compartir la ropa, utensilios de cocina, baños. Los síntomas de esta enfermedad son catarros, erupciones o

¹²⁵ PICK DE WEISS. Ob. cit. p.p. 101-102

¹²⁶ Ibidem. p. 98

cortadas que tardan mucho tiempo en sanar, fiebre, fatiga, sudores nocturnos, tos seca, pérdida de peso, diarrea persistente.

El SIDA es una enfermedad mortal, debido a que no existe tratamiento curativo, tiene grandes repercusiones a nivel familiar, social y laboral; ya que las personas que viven con VIH o SIDA, sufren una injustificada discriminación.

Como se ha visto, las enfermedades de transmisión sexual, son un importante problema de salud pública, pueden tener complicaciones severas e irreversibles o incluso causar la muerte.

Una vez que los adolescentes han iniciado su vida sexual, existe el riesgo de contagio de una enfermedad de transmisión sexual, por tanto es conveniente que incorporen a su vida las siguientes medidas preventivas:

- Tener relaciones sexuales con una sola pareja.
- Tener hábitos de higiene.
- Usar preservativos, aún con una pareja estable y para todo tipo de coito.
- Evitar el intercambio de fluidos corporales.
- Orinar y lavar los genitales después del coito.
- Someterse a exámenes médicos periódicamente.
- No tener relaciones sexuales bajo el influjo de drogas o alcohol.

5. DESVIACIONES SEXUALES.

Son problemas que se insertan en el desarrollo del adolescente, ya que generan comportamientos irregulares en el campo sexual.

Las desviaciones sexuales son "...comportamientos sexuales que caracterizan a un sujeto, el cual requiere de fantasías, objetos o acciones que son extrañas, poco naturales y bizarras¹²⁷ para lograr la excitación sexual."¹²⁸

Así mismo son conductas referentes a la sexualidad realizadas por hombres y mujeres, que en un tiempo y lugar determinado chocan con los patrones normales preestablecidos dentro de una sociedad, y por lo tanto van en contra de lo que la moral y las buenas costumbres considera normal, sano, bueno o correcto, causando alteraciones y modificaciones tanto en los factores psicológicos, biológicos, educativos, culturales y sociales.

Sin embargo esas mismas conductas en otras épocas y lugares pudieron haber sido vistas con indiferencia por la sociedad o incluso considerarlas como normales; desde luego para calificar o valorar una conducta sexual es necesario confrontarla con la moral socio-sexual en que se da, entendiendo a ésta última como el conjunto de creencias, actitudes e

¹²⁷ Extravagantes.

¹²⁸ www.terra.com.mx/noticias

ideas que una sociedad tiene sobre la sexualidad en un momento y espacio determinado.

Las causas de las desviaciones sexuales no se encuentran determinadas con exactitud, y en la actualidad aún se considera un tema muy debatido. Existen varias doctrinas que sostienen diversos criterios para tratar de explicar sus orígenes, dando como resultado que algunas se refieran a una degeneración psíquica, otras a causas psiconerviosas y otras que afirman la intervención de factores orgánicos glandulares.

Como ejemplo de las desviaciones sexuales se encuentran las siguientes.

5.1 HOMOSEXUALIDAD.

"La homosexualidad es una condición especial humana por la cual una persona se siente atraída emocional y sexualmente por personas de su mismo sexo."¹²⁹ Encontrándose en oposición al heterosexualismo o amor entre individuos de diferentes sexos.

La homosexualidad puede darse tanto en personas del sexo masculino, como en personas del sexo femenino, aunque el término homosexual se reserva casi siempre para designar al varón.

¹²⁹ AGUILAR CARRILLO. Ob. cit. Tomo 2

La actividad homosexual masculina se representa por acciones de masturbación mutua, el abrazo frente a frente, caricias, succión bucal del pene unilateral y recíproca, el coito inter femora (entre los muslos) y contrariamente a lo que cree, en raras ocasiones se manifiesta por realizaciones de penetración física (coito anal), toda vez que a la mayoría de los homosexuales les causa repugnancia, por considerarse pertenecientes al mismo sexo, aún y cuando desempeñen un papel femenino.

5.2 LESBIANISMO.

Para designar a la homosexualidad femenina, se emplea con más frecuencia la palabra lesbianismo. Esta desviación toma su nombre derivado de una isla del Archipiélago del mar Egeo, Lesbos, "...lugar en que vivió Safo, principal exponente que hace alusión a este respecto escribiendo poemas de amor dirigidos a mujeres."¹³⁰

Las técnicas amorosas que siguen las lesbianas van desde las caricias, la manipulación y besos en los senos y boca, la estimulación manual y oral de los genitales, el tribadismo¹³¹ y excepcionalmente recurren a la introducción de objetos parecidos al pene en el interior de la vagina, simulando el acto heterosexual.

Para todo adolescente el desarrollo es una tarea llena de retos y demandas, un aspecto importante consiste en definir su identidad sexual, de

¹³⁰ www.psicologia-online.com

¹³¹ Frotamiento directo de vulva con vulva.

modo que exploran y experimentan sexualmente como parte de su desarrollo normal.

Este comportamiento sexual puede llevarse a cabo con personas del sexo opuesto en el mejor de los casos o bien con personas del mismo sexo, teniendo así vivencias homosexuales. Al respecto Guido Macías señala que "...la homosexualidad antes de los 15 años es poco frecuente y no se puede considerar aún definitiva, ya que sólo a los 16 o 17 años se va a consolidar la identidad y por ende, la orientación sexual."¹³²

Generalmente durante la adolescencia se manifiestan las tendencias homosexuales, pudiendo causar en los jóvenes preocupación y ansiedad con respecto a su orientación sexual.

5.3 SADISMO.

El sadismo consiste en la imposibilidad de lograr la satisfacción sexual de modo natural, ya que se realiza el acto sexual por medio de la crueldad y sufrimientos que se infligen a otra persona.

"El término sadismo toma su nombre de los escritos de Donatien Alphonse Francois, Marqués de Sade (1740-1814), escritor francés prolífico,

¹³² GUIDO Macías, VALADEZ Tamayo. "Ser adolescente", Editorial Trillas S.A. de C.V. 1ª edición enero 2000 p. 137.

perseguido y repetidamente encarcelado debido a su producción literaria".¹³³

Se hizo famoso, debido a que practicaba conductas sexualmente extravagantes, "...realizó algunos escándalos con prostitutas al organizar escenas de flagelación y tortura, ya que para Sade el máximo refinamiento del amor se encuentra en el odio, de modo que el mayor gozo se obtiene con la mujer que se odia, no con la que se ama".¹³⁴

El sadismo es una desviación sexual donde el individuo obtiene placer sexual y orgasmo, con el dolor, miedo, ira y humillación que se inflige a otro. Se expresa a nivel físico con golpes o latigazos, sujeción con todo tipo de ligaduras, pisoteo del cuerpo, semiestrangulación, tratamiento traumático de los genitales, entre otros; a nivel psíquico o verbal por insinuaciones sarcásticas, menosprecio y coerción.

Algunos sádicos necesitan contar con una víctima forzada para obtener placer, en tanto que otros se excitan con una víctima dispuesta al juego.

5.4 MASOQUISMO.

Consiste en la necesidad imperiosa de experimentar el sufrimiento y la humillación para obtener el placer sexual. "El término masoquismo deriva

¹³³ [www.aap.org.ar/publicaciones/forense/Vol 1/4](http://www.aap.org.ar/publicaciones/forense/Vol%201/4)

¹³⁴ Idént.

de los escritos del novelista austríaco Leopold Von Sacher Masoch (1836-1895) ".¹³⁵

El masoquista es al reverso del sadista, ansia el sufrimiento como única forma de obtener una expresión sexual, los sufrimientos pueden ser reales o imaginarios, físicos o psíquicos como satisfacción erótica.

El dolor es aceptado como el triunfo sobre su propia resistencia, las formas de expresión más frecuentes o clásicas son las siguientes:

La Flagelación.

Es el placer sexual de ser golpeado o de autogolpearse. Se utiliza la piel como único órgano erótico.

La Ungulación.

"Consiste en la utilización de las uñas en la espalda o el pecho del masoquista, hasta provocar dolor o heridas, sobre todo durante el coito".¹³⁶

El Equus eroticus.

Consiste en hacerse cabalgar por otra persona, siendo golpeado con un látigo.

¹³⁵ Ident.

¹³⁶ Ident.

El Cefimiento.

Cuando se ata al masoquista dentro de un cuarto oscuro, con el fin de tener la sensación de encontrarse preso e indefenso, mientras es flagelado.

El Ahorcamiento.

El masoquista se coloca en actitud de ahorcado para lograr el placer u orgasmo más intenso. Las maniobras pueden colocar al individuo en situaciones límites y muchos han perdido la vida accidentalmente por asfixia sexual.

Todas estas formas de expresión sexual son variantes posibles, ya que la imaginación del masoquista es infinita.

El sadismo y el masoquismo son desviaciones sexuales cuya complejidad es de tal magnitud que es raro encontrarla en los adolescentes.

5.5. PEDOFILIA O PAIDOFILIA.

"Desviación Sexual en la cual se logra excitación a través de fantasía o contactos sexuales con menores de edad".¹³⁷

¹³⁷ Ident.

La pedofilia desde luego, es la forma menos aceptable de relaciones sexuales en cualquier sociedad, sobre todo si se toma en cuenta la inmadurez emocional y sexual de los menores de edad, toda vez que no poseen los elementos para evaluar adecuadamente esos actos y por lo tanto carecen de capacidad para consentir plena y conscientemente.

En esos casos el adulto utiliza siempre la ventaja que le da su autoridad o posición de poder, para llevar a los menores a estas actividades. Muchas veces la persona ofensora es una allegada al círculo familiar, un tío, primo, hermano mayor, vecinos o servidumbre. Generalmente los pedófilos tienen un grave complejo de inferioridad y en muchas ocasiones se encuentran afectados por perturbaciones psíquicas profundas.

Existe toda una gama de estos individuos; que va desde el pedófilo relativamente inofensivo, que se contenta contemplando a los menores a la salida de la escuela, pasando por aquel que se aproxima a ellos para rozarlos con sus manos, hasta el que se atreve a engañarlos ofreciéndoles algo tentador para llevarlos a algún lugar apartado, con el fin de deslumbrarlos y tocarles sus genitales o hacer que lo toquen a él; algunos se deciden por violarlos llegando desgraciadamente en muchos casos al homicidio ante el pánico, temor y castigo de la conducta realizada.

De entre las conductas de la pedofilia se encuentran las siguientes:

- *Exposición genital para que el menor lo vea.

- Observación del menor, cuando orina, se baña o defeca.
- Besos prolongados e íntimos propios de manifestaciones entre adultos.
- Caricias en los senos, abdomen, áreas genitales, internas de los muslos o nalgas.
- Masturbación frente al menor.
- Masturbar al menor.
- Pedir al menor que lo masturbe.
- Exigir que se masturben entre sí.
- Fellatio: contacto bucal con el pene.
- Cunilingus: contacto bucal con la vagina.
- Penetración digital (lápices, plumas) en el ano.
- Penetración anal con el pene.
- Penetración digital de la vagina.
- Penetración vaginal con el pene.
- Sexo seco: frotación del pene o vagina en las zonas genitales, nalgas o muslos del menor.¹³⁸

Así pues, cuando los adolescentes se inclinan por una determinada preferencia sexual anormal, puede desarrollar un complejo de culpa y falta de autoestima, originándole un desajuste mental, ya sea en un hombre o en una mujer, lo cual provoca que actúe sexualmente de manera diferente a lo natural para lograr conseguir el orgasmo; también puede ocasionarle estados de ánimo depresivos, de

¹³⁸ www.mentalhelp.com/abuso sexual. ht.ml

Inseguridad, trastornos psicológicos y frustraciones, los cuales no sólo afectan directamente al individuo sino también a su pareja, hijos, familiares y a la sociedad.

CAPITULO CUARTO. ALCANCE SOCIAL DE LA EDUCACION SEXUAL DE LOS ADOLESCENTES.

La adolescencia es un momento intenso, para la formación e integración de la identidad del individuo como ser sexuado y social. Así la educación sexual ayuda a que los adolescentes se desarrollen en forma más equilibrada, aumentando su seguridad, comodidad y confianza al relacionarse con los demás.

De tal manera que una vida sexual sana, reviste una gran importancia para que el adolescente se integre de forma adecuada a la sociedad y participe en su mejoramiento.

1. PRINCIPALES AGENTES SOCIALIZADORES.

La socialización es el proceso de aprender a adaptarse a las normas, costumbres y tradiciones del grupo; es un conjunto de experiencias que tienen lugar a lo largo de la vida de los individuos, lo que les permitirá desarrollar su potencial humano. Dicho proceso juega un papel determinante en el futuro del adolescente, ya que este va a estar involucrado en patrones conductales que normarán su vida.

El adolescente estará mejor equipado para confrontar y resolver sus problemas cuando recibe apoyo de los agentes socializadores los cuales mantienen una interrelación y actúan sobre el mismo para transmitir e

inculcar las pautas sociales y culturales vigentes en la sociedad y grupos a los que pertenece.

Así los principales agentes socializadores son la familia, la religión, la escuela, los medios masivos de comunicación y los grupos de pares, que a continuación serán tratados.

1.1. LA FAMILIA.

Es el agente socializador por excelencia, constituye la primera y más persistente influencia que envuelve al ser humano, ya que este es dependiente desde el momento de su nacimiento; y es la familia la encargada de proporcionarle un contexto adecuado para crecer, desarrollarse y comunicarse.

"La familia es una agrupación por parentesco que se encarga de la crianza de los niños y de satisfacer algunas otras necesidades humanas".¹³⁹

En el seno familiar se transmiten y arraigan las normas sociales y los patrones de conducta, según lo establecido por el modelo cultural y los valores que la sociedad prescribe, permite o prohíbe, así como los medios aceptados o reprobados para la consecución de los objetivos, dentro del cual se desenvuelve la persona.

¹³⁹ B. HORTON, CHESTER L. Ob. cit. 245.

La influencia de la familia prevalece ante la de los demás agentes socializadores, ya que la misma pone al alcance los elementos básicos para el individuo y su influencia se percibe a lo largo de toda la vida de éste, en la adquisición de responsabilidades adultas, como el trabajo y la formación de una familia.

La familia es el lugar propio para la educación sexual de los hijos, es el espacio primario para vivir la sexualidad, es donde se reciben las primeras lecciones de solidaridad, agradecimiento y sensibilidad, se enseña a amar y ser amado, a tolerar y ser tolerado, a compartir, a dialogar, a respetar y a valorar la vida.

Sin embargo, existen padres que prefieren no hablar de sexo con sus primogénitos, querer que permanezcan ignorantes es el modo más seguro de ponerlos en peligro, pero se den cuenta o no, lo quieran o no, empiezan el entrenamiento sexual del lactante desde que nace, la forma como lo aman, la manera que lo cargan y acarician, el afecto o dureza de sus voces, el aroma de sus cuerpos. Hechos que constituyen en su conjunto parte de la educación sexual.

Una de las etapas críticas por las que atraviesa la familia, es justamente cuando los hijos llegan a la adolescencia; los padres advierten en el comportamiento de los jóvenes una cierta rebeldía y una tendencia a poner en tela de juicio normas que en el pasado eran acatadas sin mayores inconvenientes, muchas de las familias hasta entonces habían mantenido un

equilibrio familiar y una buena comunicación durante esta etapa se ve afectada.

Durante la adolescencia es crucial la búsqueda de la identidad, lo que hace que el cuestionamiento y la rebeldía sean necesarios. Los valores, la religión, la sociedad, las normas establecidas en casa y la sexualidad; son jerarquizadas en un nuevo panorama que puede o no coincidir con la posición de los adultos.

La forma en que los padres se relacionen y se comuniquen entre sí y con sus hijos, dará la pauta para que los mismos construyan un marco de referencia en cuanto a la modelación de su conducta, valores y normas. Si los temas relacionados con la sexualidad han sido planteados correctamente y claramente en el hogar, los adolescentes estarán en mejores condiciones de prevenir peligros, de sentir confianza hacia sus padres y no experimentarán culpa por descubrir que tienen cuerpo.

La postura con la que los padres deben hablar con sus hijos respecto a los temas sexuales, tiene que ser sin miedos ni vergüenzas, sin solemnidad ni artificios, es decir debe desarrollarse en un marco donde predomine la confianza, el respeto y la atención, con una actitud de naturalidad, aunque sí con la delicadeza suficiente que requiera el tema; de lo que se trata es que el adolescente encuentre en sus padres el apoyo y la comprensión que necesita para desarrollarse sanamente, sin culpas ni mentiras.

De ahí que los padres nunca deben reprobar una pregunta, por el contrario, tienen que encauzarla utilizando un lenguaje adecuado, llamando a las cosas por su nombre, el saber decir "no se " es de vital importancia, reconocer el desconocimiento y no dar una respuesta cualquiera para salir del paso, pudiendo ofrecer como alternativa la búsqueda de la información para salir de dudas.

Lo anterior supone que los padres deberán prepararse si no lo están, para poder orientar a sus hijos. La mejor educación sexual, es la que dan los padres formando la conciencia de los hijos, para que se respeten a sí mismos, respeten a los demás y se hagan respetar por ellos, para que se esfuercen con alegría en busca de ideales nobles.

Así, la familia es la matriz de las relaciones interpersonales, dentro de ella no sólo se adquiere una identidad sexual, sino también una identidad social, que le permitirá entre otras cosas relacionarse con los demás.

1.2. LA RELIGION.

Otro canal de socialización lo constituyen las instituciones religiosas, que son sistemas importantes de prácticas y creencias religiosas de una sociedad, mismas que se encuentran regularizadas y formuladas como necesarias y verdaderas. Hay distintas explicaciones de lo que es una religión como:

"Un sistema de creencias y prácticas mediante las cuales un grupo de personas interpreta lo que piensan que es sobrenatural y sagrado y responden a ello".¹⁴⁰

Un lenguaje, donde "los sentimientos, las conductas y los signos que se refieren a un ser (o a unos seres) sobrenatural".¹⁴¹

Las principales religiones, señalan como virtudes básicas del hombre la consideración hacia los demás, la honestidad, la represión de la sexualidad, la importancia de la familia, el valor de la obediencia a los padres y autoridades, las cuales son indispensables para mantener una conducta ordenada. Así la expresión de los deseos sexuales o la rebelión contra el autoritarismo de los padres, se presentan como pecados, de los que hay que arrepentirse para salvarse.

Debido a que la adolescencia es un período de inseguridad y tensión, el adolescente requiere profesar alguna religión que pueda darle un sentimiento de seguridad y fe en la vida.

En el periodo final de la adolescencia, la mayoría de los jóvenes, adquieren una orientación con respecto a la religión; ya sea aceptando la fe que le inculcaron sus padres o bien una creencia nueva y distinta.

¹⁴⁰ Ibidem. p. 279.

¹⁴¹ LUTTE. Ob. cit. p. 199.

Si la adaptación religiosa es satisfactoria, proporciona al individuo un sentimiento de seguridad y una idea de pertenencia que contribuye a su adaptación; ya que actúa como fuente de motivación para que establezca un conjunto de valores y objetivos que le son esenciales para dar significado a su vida.

Cuando el adolescente no logra satisfacer adecuadamente su necesidad de religión, se vuelve ateo y no desea formar parte de ninguna actividad de su iglesia, sin embargo el que no concurra regularmente a la iglesia, no significa que sea irreligioso, ni tampoco si pone en duda alguna de las doctrinas de la iglesia a la que pertenece su familia, o si descarta alguna de las propias creencias que tenía durante su infancia.

A medida que el individuo aumenta su experiencia y que sus puntos de vista adquieren mayor madurez, es natural que cambien sus actitudes hacia la religión.

Aunque un adolescente pueda no ser capaz de definir su creencia religiosa o pueda no estar en condiciones de establecer con precisión cuales son sus necesidades de esta índole, no quiere decir que no exista una necesidad de religión. Para ser feliz y adaptarse bien a la existencia, el individuo debe poseer alguna religión o bien alguna filosofía de la vida, especialmente cuando las costumbres se modifican con tanta rapidez como en la actualidad.

Las religiones históricas o tradicionales proporcionan a los jóvenes un gran apoyo moral, pero hay algunas sectas o religiones que al no ser razonadas y estudiadas, pueden dar inhibiciones, traumas, frustraciones y conflictos internos que afectarán su vida, sobre todo en el aspecto sexual.

1.3. LA ESCUELA.

"La etimología griega de la palabra escuela, señala su carácter placentero: tiempo de recreo dedicado a las tareas del espíritu".¹⁴²

El centro escolar tiene una tarea subsidiaria; alienta, ayuda y coopera con los padres en la formación sexual de los hijos. La educación sexual es asunto tanto de la familia como de la escuela, pues el desarrollo sexual se manifiesta en estos ámbitos y es deseable que en uno y en otro se den las condiciones óptimas que promuevan un ejercicio de la sexualidad sano y responsable.

Si los padres se preparan con dedicación y colaboran con la escuela, se logran resultados satisfactorios en la educación de los aspectos sexuales; en los casos en los que el educando haya recibido una educación sexual deficiente o negativa, la escuela deberá orientarla para el bien del alumno y de la sociedad en que vive.

¹⁴² IZQUIERDO ESCRIBANO. Ob. cit. P. 128.

La escuela en todos sus niveles es un canal de socialización, por que su acción educativa es intencionada, pensada y programada; debe proveer a los alumnos de conocimientos y actividades que les ayuden a obtener conceptos claros y actitudes positivas hacia su sexualidad y la de los demás, así como bases firmes que les ayuden a tomar decisiones y planear su vida futura en forma sensata e inteligente.

Los maestros son los principales actores dentro del ámbito escolar, situación que los obliga a estar al día en sus conocimientos, a tener la mente abierta para las nuevas ideas, adoptarlas o criticarlas en forma constructiva, pensando que se vive en un mundo cambiante, en constante evolución.

Es función de todo maestro preparar a los educandos para que tomen decisiones futuras basadas en un conocimiento real e imparcial de los hechos, resolviendo sus inquietudes en fuentes confiables; proporcionar confianza a sus alumnos por si desean hacer más preguntas o tratar algún problema personal, conocer y adaptarse al nivel de normas y vida sexual de la sociedad en la que se desenvuelven, conseguir que acepten la sexualidad como una dimensión positiva, favorecer la conciencia de que las conductas sexuales sean éticas.

Así la tarea que realizan los maestros es de gran trascendencia, debido a que deben responder a las dudas y a la necesidad de conocimientos de los jóvenes, que precisamente, están formando.

Es necesario que exista un clima de apertura y confianza en el salón de clases, para que los adolescentes se sientan con la libertad de expresar lo que piensan y lo que les sucede, porque tienen derecho de saber y porque ese saber es importante para la vida.

Tal y como lo establece la Ley General de Educación en el artículo 2º que entre otras cosas señala que Todo individuo tiene derecho a recibir educación.

Algunas objeciones hacia los programas de educación sexual en las escuelas.

Existen diversos argumentos que están en contra de que se imparta educación sexual en las escuelas:

A. Se piensa que la educación de la sexualidad es función exclusiva de los padres. Ante esta negativa, si los padres desempeñan adecuadamente su función de educadores de la sexualidad de sus hijos, no tienen por qué preocuparse si algunos de estos temas se tratan en la escuela, ya que esta última ratificará las enseñanzas de los padres.

Si por el contrario, los padres proporcionan una información deficiente a sus hijos, entonces la escuela debe ofrecer a estos últimos una información veraz y oportuna, para que estén en la capacidad de desempeñar un ejercicio responsable de la sexualidad.

B. El sexo es un proceso natural y por lo tanto no tiene por que ser enseñado, se aprende solo. Se puede citar que de ser así, no se debe enseñar a hablar a un niño, ya que el hablar es un proceso natural.

C. También se piensa que la educación sexual incita y promueve la curiosidad, acelerando el comienzo de las experiencias sexuales, sin embargo, los programas de educación sexual impartidos adecuadamente no aceleran la iniciación sexual de los adolescentes, por el contrario, si tales programas se dan antes de que estos hayan empezado a tener relaciones sexuales, ampliarán los conocimientos acerca del tema; lo que les servirá de soporte para promover conductas más responsables.

Incluso, suponiendo que la información incitara a la experimentación, se debe considerar que el deseo sexual está presente en el ser humano y lejos de perjudicar, fomenta formas más sanas de vivir la sexualidad.

Por lo anterior, es necesario desmentificar la idea de que la educación sexual despierta súbitamente la vida sexual, ya que la misma contribuye para que los adolescentes tomen decisiones más responsables, así mismo podrán establecer las bases del respeto y de la tolerancia, que son indispensables para toda forma de convivencia armónica, sana y constructiva dentro de la sociedad.

1.4. MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.

La comunicación consiste en la transmisión de las ideas, es un recurso empleado por las personas, para vincularse, poner en común, compartir, intercambiar y establecer contacto con los demás.

Un medio de comunicación es una institución que produce y reproduce una realidad pública.

"Los medios masivos de comunicación de masas hacen referencia a los medios de comunicación capaces de transmitir información de forma simultánea e impersonal a un gran número de individuos".¹⁴³

Los medios de comunicación son un poderoso medio de socialización, por medio de estos, los adolescentes aprenden muchas de sus actitudes, conductas, preocupaciones e intereses, debido a que tienen una gran influencia en la vida de las personas, al transmitirles patrones culturales y pautas de comportamientos.

Los adolescentes son bombardeados por diversos medios de comunicación masiva que proyectan a la sexualidad como algo excitante y libre de consecuencias, a través de la radio, cine, videos, revistas, periódicos, libros y en particular por la televisión.

¹⁴³ MACIONIS John J, PLUMMER Ken. "Sociología" Editorial Prentice Hall. Madrid 1999. P. 143.

Está influye sobre la forma de actuar o de pensar del adolescente, muchas veces los programas que transmite actúan como reforzadores de conductas negativas, al tomar el costado menos serio de la sexualidad, presentando las relaciones sexuales como deseables y aceptables sin mencionar sus posibles consecuencias y haciendo como algo ideal o bueno infinidad de aberraciones que ocasionan verdaderos destrozos en la intimidad y en la conciencia, atacando directa e indirectamente su dignidad como persona al convertir lo malo en bueno, lo vulgar en normal y lo superficial en profundo.

Mientras que la publicidad erotiza cualquier producto que pretende vender, con el fin de atraer la atención, envuelve al adolescente en una serie continua de incitaciones y estímulos que tienden a despertar su sexualidad. Por lo tanto "Los medios de comunicación masiva deben ser sensibilizados y orientados con respecto a su impacto en la sexualidad de los individuos".¹⁴⁴

Aspecto positivo.

Sin embargo, no todo es negativo; los medios pueden contribuir a la formación de individuos más cultos, más libres y mejor informados. En la actualidad existen programas con una gran calidad de contenidos educativos en materia sexual que aportan importantes recursos didácticos al proceso de enseñanza aprendizaje. "En este sentido, los medios han sido vistos como

¹⁴⁴ MONROY. Ob. cit. p. 724.

poderosas y eficaces herramientas para crear conciencia, generar discusiones, vencer resistencias y obstáculos, propiciar cambios de creencias y actitudes y sugerir nuevas formas de comportamiento en torno a la salud, la reproducción y la sexualidad".¹⁴⁵

Corresponde a los padres, en combinación con los maestros, cuando menos intentar la rectificación de ese bombardeo de mensajes que de forma caótica y desorientada reciben los adolescentes para que estos últimos reflexionen y aprendan a analizarlos.

1.5. LOS GRUPOS DE PARES.

Cumplen una importante función socializadora, debido a que es un lugar de aprendizaje, donde se ejercita el compañerismo, la solidaridad y la cooperación; las experiencias vividas en el grupo de pares ofrece a los adolescentes un campo de prácticas sociales para el paso al mundo de los adultos al cual pertenecerán en un futuro.

El grupo de pares es un "...grupo social compuesto de personas que tienen más o menos la misma edad y posición social, y unos intereses comunes".¹⁴⁶

¹⁴⁵ CAMARENA CORDÓVA, Rosa María. "Educación, Medios de Comunicación y Salud Reproductiva." Seminario Nacional sobre Políticas Sociales, Sexualidad y Salud Reproductiva. México D.F. Noviembre 20 y 21. 1996. P. 16.

¹⁴⁶ Ident.

La influencia de los grupos de pares se empieza a hacer más notable en la época de la adolescencia, cuando los jóvenes poco a poco se van distanciando de sus padres, obteniendo una cierta independencia personal, al sentir seguridad, aceptación y reconocimiento por parte de los individuos con los que se identifica, situación que "...les va a resultar clave para aprender a establecer sus propias relaciones sociales y para formarse una imagen de sí mismos distinta de la que reciben a través de sus padres o profesores".¹⁴⁷

"Los adolescentes encuentran en los individuos y grupos de su misma edad apoyo frente a las presiones a la adaptación procedentes del mundo de los adultos, alivio de las tensiones originadas por el stress del trabajo y comprensión hacia los problemas derivados del crecimiento y la sexualidad".¹⁴⁸

De tal manera que los pares pueden enseñarse unos a otros sobre temas que los adultos consideran delicados o prohibidos, tales como el sexo y la sexualidad. "Los jóvenes obtienen la mayoría de la información sobre el sexo y la mayor parte de su experiencia sexual con sus pares de la misma edad".¹⁴⁹

Sin embargo la información que facilitan los amigos, puede ser muy limitada y probablemente contaminada de prejuicios debido a que la

¹⁴⁷ Ident.

¹⁴⁸ SCHAFERS, Bernhard. "Introducción a la Sociología de Grupos. Historia-Teoría-Análisis". Biblioteca de psicología Tomo II. Editorial Herder 1984. P. 267.

¹⁴⁹ Light Donald, et al. "Sociología". Editorial Mc Graw Hill. 5ª edición 1991 p. 126.

obtienen de fuentes no confiables, como revistas, películas y comentarios jocosos, que presentan una visión reduccionista de la sexualidad.

2. DESARROLLO ARMONICO DEL ADOLESCENTE.

Para que el adolescente pueda lograr un desarrollo armónico, es necesario que cuente con conocimientos en materia sexual.

De tal manera que la información es la palabra clave, para que tengan una buena actuación, en cualquier aspecto de su vida; no sólo en el sexual.

A través de la educación sexual, el adolescente conocerá los procesos físicos, mentales y emocionales, relacionados con la sexualidad, asumirá un papel social masculino o femenino, eligirá una ocupación y se adiestrará para ella, alcanzará la seguridad de una independencia económica, deseará y logrará una conducta socialmente responsable al tomar decisiones racionales en las que ni él ni los demás resulten afectados o perjudicados.

También se preparará para el matrimonio y la vida familiar, cultivará normas y valores como gula para su conducta, sabrá que tiene la posibilidad de ejercer su sexualidad de manera positiva, tanto en su aspecto reproductor como en el de fuente de placer.

3. POLITICAS DE EDUCACIÓN SEXUAL.

En México, existen diferentes organismos preocupados por diseñar políticas educativas respecto a la sexualidad de los adolescentes, con el fin de contrarrestar la falta de información y las confusiones en la planeación de vida; entre los cuales se encuentran:

La Secretaría de Educación Pública.

A partir del año de 1974, la "Secretaría de Educación pública asumió el compromiso de ofrecer educación sexual a los niños y jóvenes de México".¹⁵⁰

Dentro de este marco, en la actualidad los planes y programas de estudio, tanto de educación básica primaria como de secundaria, incluyen temas relacionados con la educación sexual. Así, en el quinto grado de primaria en el libro de Ciencias Naturales se estudian los temas de: las mujeres son distintas a los hombres, los hombres son distintos a las mujeres y en los cuales se habla de los órganos sexuales, menstruación, ovulación, producción de espermatozoides, entre otros.

En sexto grado de primaria se ven los temas de crecimiento y desarrollo, los cambios del cuerpo en la adolescencia, edad adulta y vejez,

¹⁵⁰ RODRIGUEZ R. Gabriela. "Conceptos y métodos en la Educación de la sexualidad". Antología de la Sexualidad Humana Tomo III. P. 715.

reproducción humana, relaciones sexuales, embarazo, herencia biológica y enfermedades de transmisión sexual.

Por cuanto hace a la educación básica secundaria, se abordan los temas referentes a la sexualidad en las asignaturas de Biología y de Formación Cívica y Ética. La temática dentro de la Biología se centra en la pubertad, madurez sexual, anatomía y función de los órganos reproductores, ciclo menstrual, fecundación, embarazo y parto, métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual.

En el enfoque de la materia de Formación Cívica y Ética, en el primer grado se habla de la naturaleza humana, adolescencia y juventud, sexualidad, ser mujer y ser hombre, cambios físicos, fisiológicos y emocionales en la adolescencia, salud y enfermedades, juventud y proyectos, entre otros.

En segundo grado se habla de las relaciones sentimentales en la adolescencia, diferentes significados de la pareja en las distintas etapas de la vida de los seres humanos, amor, atracción sexual, afinidad y respeto, riesgos, agresión, falta de reflexión en el comportamiento sexual, embarazos prematuros y enfermedades de transmisión sexual.

Finalmente, en tercer grado se estudia la sexualidad y género, implicaciones de la sexualidad en las relaciones humanas, aspectos emocionales de la sexualidad, el respeto a los otros, madurez emocional y

responsabilidad en las relaciones sexuales, prevención de enfermedades de transmisión sexual, maternidad y paternidad precoces y sus efectos personales y sociales.

Sin lugar a dudas la inclusión de todos estos temas, pone en manifiesto los avances que se han logrado en la impartición de la educación sexual, que ya no es un tema prohibido o mencionado en voz baja y sobre todo que no se limita la estudio de los aspectos biológicos y reproductivos, sino que va más allá de los mismos incluyendo temas psicológicos y sociales.

Diversas Instituciones.

Ante la problemática que presentan los adolescentes en cuanto a su sexualidad, es de suma importancia hacer notar que existen diversas instituciones interesadas en el estudio de la educación sexual, siendo uno de sus objetivos, avanzar en la formación de profesionales, que ayuden en la modernización del sistema educativo para una mejor planeación del futuro de la educación sexual.

Entre las Instituciones Públicas, están "El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Salud, el Consejo Nacional para la Prevención y Control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (CONASIDA) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)".¹⁵¹

¹⁵¹ AGUILAR GIL, José A. "Educación de la sexualidad en la adolescencia: métodos y contenidos". Antología de la Sexualidad Humana tomo III p. 771.

Por lo que respecta a las Instituciones Privadas, la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología (FEMESS), representa a 48 instituciones de educación sexual del país, entre las cuales se encuentran: La Fundación Mexicana para la Planificación Familiar (MEXFAM), la Asociación Mexicana para la Salud Sexual A.C. (AMSSAC), el Consejo para la Planificación Familiar Juvenil (COPLAFAM), el Centro de Orientación para Adolescentes (CORA), el Instituto Mexicano de Sexología (IMISEX), entre otros.

Resultados.

En el año de 1996, se reunieron representantes del DIF y CONASIDA, así como algunos pertenecientes a FEMESS, con el fin de plantearse por primera vez un trabajo en conjunto, el cual "surge debido a que la Secretaría de Educación Pública (SEP), se interesó en conocer a los distintos organismos que trabajan en la educación de la sexualidad, para llevar a cabo un nuevo planteamiento de los contenidos en los textos escolares".¹⁵²

Efectuando diferentes reuniones de trabajo entre las distintas instituciones, con el objeto de crear una estrategia con la SEP, en donde representantes se reúnen periódicamente independientemente que surgiera una relación permanente con la misma, para lograr conformar un plan

¹⁵² www.DEMYSEX.

nacional de educación sexual. Culminando con la creación de La Declaración de Principios sobre Educación Sexual, que contiene algunas de las siguientes acciones:

- "Un convenio con la Secretaría de Educación Pública para capacitar a los maestros en educación sexual.
- El fortalecimiento de una estrecha relación con las autoridades de la SEP (entre ellas el ministro, el subsecretario y la asesora del programa de educación sexual para integrar el tema en diferentes niveles).
- Un acuerdo con la Asociación Nacional de Padres de Familia para apoyarlos en encuestas sobre la aceptación de la educación sexual en las escuelas y coordinar acciones para fortalecer a los padres y madres, con el fin de que apoyen los programas de educación sexual de la SEP.
- Una estrategia de medios de comunicación.
- Relaciones con líderes del sector público y privado para apoyar políticas que permitan promover la educación sexual en el país.¹⁵³

¹⁵³ Ident.

Por lo anterior, es necesario conocer y reconocer el valioso trabajo que realizan las distintas instituciones encargadas del estudio de la educación sexual que luchan por congregarse para intercambiar información e impresiones de su quehacer.

3.1. PROPUESTAS RESPECTO A LA EDUCACIÓN SEXUAL.

Pese a todo lo anterior, es conveniente que la Educación Sexual, tenga un tiempo y un espacio específico en la escuela, esto es que dentro de los planes y programas de estudio de la SEP a nivel secundaria, se oficialice a la Educación Sexual como una sola asignatura, debido a las siguientes consideraciones:

En principio, es evidente que se hace constantemente educación sexual, ya sea informal o formalmente; la educación informal es el medio principal de aprendizaje sobre la sexualidad, así la mayoría de la información que reciben los adolescentes, se origina en los grupos en los cuales se socializan, como son la familia, amigos, medios masivos de comunicación, entre otros.

Algunos de los mensajes que transmiten suelen acompañarse de mitos y datos falsos que son tomados como verdades y que a lo largo, si no son aclarados pueden generarles conflictos a los adolescentes.

La educación formal es la que reciben en la escuela, e implica la transmisión de información objetiva libre de mitos y tabúes, que permita a los jóvenes adquirir conocimientos que le serán útiles en su vida presente y futura.

Como se ha visto, en la actualidad los programas educativos tanto a nivel primaria como secundaria, incluyen aspectos sobre la sexualidad que constituyen la información básica, sin embargo; dadas las necesidades específicas de los adolescentes que están a nivel de secundaria es necesario que se imparta una materia, en la que solamente se trate la educación sexual, pues son los años en los que los adolescentes, justamente por estar experimentando tantas transformaciones, tienen como principal inquietud comprenderse a sí mismos, conocer sus cuerpos, sentimientos y las relaciones con su familia, sus compañeros y en general con la sociedad.

La adolescencia es la época de la vida en que más conflictos se presentan, los jóvenes frecuentemente entran en contradicción con la familia, la escuela, con los valores establecidos con la cultura dominante y con todas aquellas instancias revestidas de una u otra forma de autoridad, si a estas características se agrega el despertar del instinto sexual, el cuadro de la adolescencia se complica aún más. Es cuando más orientación requieren.

Por ende, se necesitan tratar más temas entre ellos los relativos a los antecedentes históricos de la sexualidad, desviaciones sexuales, alternativas para ejercer la sexualidad, erotismo, mortalidad materno-infantil; y en el campo del derecho, los problemas relacionados con sexualidad y desintegración o violencia familiar, el abandono de los hijos, incesto, abuso sexual, violación, separación y divorcio, entre otros. Ya que cuando se da la educación de la sexualidad, es necesario abarcarla en su totalidad.

Debido a que la sexualidad es un tema que afecta la sensibilidad, educación y voluntad de las personas, se necesitan educadores especializados para impartirla, los cuales deben poseer un gran interés por los adolescentes, siendo personas centradas con metas propias y valores definidos, saber proporcionar información clara y objetiva que se adapte a la edad física, emocional y mental de los adolescentes, tener conocimientos de diversas materias como biología, psicología, sociología y derecho, inspirar respeto y ser honestos con sus alumnos, saber imponer una disciplina positiva dentro del salón de clases, estableciendo claros límites de respeto y seriedad, debido a que puede darse el caso de que los comentarios de los jóvenes se tornen vulgares y agresivos.

Es importante proteger a los adolescentes, sean estudiantes o no, de cualquier forma de explotación y reconocer los casos que requieran ayuda profesional para que sean canalizados a las instancias

adecuadas, asimismo deben contar con la cualidad de discreción acerca de cualquier información que obtengan.

De tal manera que "cualquier iniciativa de incluir educación sexual, dentro del sistema formal, debe reconocer que la capacitación de los maestros, en este terreno es de capital importancia".¹⁵⁴

Para lo cual, se les deben otorgar todas las facilidades para que puedan tomar cursos con especialistas en la materia, con el propósito de que adquieran conocimientos que les permitan el crecimiento personal y profesional de la sexualidad.

El logro de la oficialización de la educación sexual como una materia independiente, implica un enfrentamiento ante la oposición de instituciones como la familiar o la religiosa.

En ocasiones, los padres de familia perciben como una amenaza el hecho de que sus hijos reciban educación sexual por parte de los maestros o por personas ajenas a la familia, debido a que piensan que se les van a inculcar valores diferentes de los que ellos les han transmitido o bien que se les puede incitar a tener actividad sexual.

¹⁵⁴ CORONA VARGAS. Ob. cit. p. 697.

Es importante que los padres sepan que tienen derecho a saber que es lo que se les está enseñando a sus hijos. Para tal efecto es recomendable la organización de talleres, en donde se les explique a los padres la manera de abordar estos temas. De no ser posible lo anterior, podría llevarse a cabo una plática informativa, para que estén al tanto de lo que se les enseña a sus hijos y a su vez para que colaboren con la escuela.

Por cuanto hace a las instituciones religiosas, aunque las mismas, llegasen a estar en desacuerdo, de que se imparta educación sexual en la escuela, cabe hacer mención que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo tercero, establece que la educación debe ser laica, también que es un derecho, por lo que en términos de sexualidad, significa tener derecho a la educación sexual y a la formación e información que faculte a los adolescentes para que ejerzan saludablemente, responsablemente y sin riesgos su sexualidad.

Al lograr integrar la educación sexual como una materia independiente dentro del plan de estudios a nivel secundaria, se espera que la sexualidad de los jóvenes contribuya a su propio desarrollo y felicidad y al mismo tiempo permita el avance y el bienestar social.

CAPITULO V.

MARCO JURIDICO DE LAS CONDUCTAS SEXUALES DE LOS ADOLESCENTES.

Para que los adolescentes tomen decisiones positivas acerca de su sexualidad, es importante que conozcan los derechos y responsabilidades relacionadas con su ejercicio.

El marco jurídico de las conductas sexuales de los adolescentes, encuentra sustento, tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación, Ley General de Salud, Código Penal para el Distrito Federal, las cuales se tratarán a continuación.

1. CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

En la Carta Fundamental, se establecen diversos artículos que garantizan el derecho a la educación, igualdad, salud, libertad y a decidir sobre el número y espaciamiento de los hijos. Derechos que se encuentran relacionados con la sexualidad en los siguientes artículos:

Artículo 3º Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados y Municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Artículo 4º ...

El varón y la mujer son iguales ante la Ley. Está protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud...

De tal manera que los adolescentes tienen derecho a la educación sexual, que los faculte para ejercer con responsabilidad su sexualidad, sabiendo que cualquier forma de violencia o abuso sexual va en contra del derecho a la libertad, entendiéndolo que el hombre y la mujer son iguales ante la ley, lo que implica que son libres de todo tipo de discriminación sea cual fuere su género, edad, clase social o religión, así mismo que pueden decidir cuando y cuantos hijos desean tener y de cómo cuidar y proteger su salud.

Derechos que contribuyen a que las personas desarrollen plenamente sus potencialidades para integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento.

2. LEY GENERAL DE EDUCACION.

Al igual que en la Constitución Federal, el derecho a la educación se encuentra regulado en una ley específica intitulada Ley General de Educación, misma que establece en su artículo segundo lo siguiente:

Artículo 2º .- Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

El ordenamiento legal invocado, tiene como objetivos desarrollar actitudes solidarias en los individuos a fin de que hagan conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable.

De tal forma que la educación es un derecho de las personas; con ella se busca el acceso al conocimiento y a los valores de la cultura. La educación sexual se debe integrar como formación para la vida y el amor, propiciando en el adolescente, autonomía, autoestima, convivencia y salud.

3. LEY GENERAL DE SALUD.

La salud, es uno de los bienes más preciados de las personas, tan es así que en la Declaración de los Derechos Humanos promulgados en Ginebra Suiza, en 1984, se establece que "todo ser humano (sin importar edad, raza, religión, condición socioeconómica y otras características) tiene derecho a su integridad física, psicológica y social, o sea, a la salud y a que la comunidad social tenga la obligación de proveerle todos los elementos básicos que coadyuven a ello."¹⁵⁵

¹⁵⁵ MONROY. Ob cit p 708.

Dentro del contexto general de salud, se encuentran los aspectos sexuales y reproductivos, al respecto la Organización Mundial de la Salud, define a la salud sexual como "la integración del ser humano de lo somático, lo emocional, lo intelectual y lo social de la conducta sexual, para lograr un enriquecimiento positivo de la personalidad humana que facilite sus posibilidades de comunicación, de dar y recibir amor".¹⁵⁶

La salud reproductiva como "la posibilidad de que las personas tengan una vida sexual satisfactoria y segura, que gocen de plena capacidad para reproducirse, que puedan decidir con libertad, si quieren reproducirse o no, que puedan decidir cuando y cuán a menudo hacerlo, y que tengan acceso a servicios y cuidados de la salud apropiados para que el resultado de los embarazos sea la sobrevivencia y el bienestar de la madre y del infante".¹⁵⁷

Sobre el particular, en la Ley General de Salud, se encuentran establecidos los siguientes artículos, mismos que son del tenor literal siguiente:

Artículo 1.- La presente Ley reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en los términos del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud...

Artículo 2.- El derecho a la protección de la salud, tiene las siguientes finalidades:

¹⁵⁶ Ident.

¹⁵⁷ SZASZ, Ivonne "Sexualidad y Salud Reproductiva. Necesidades y derechos de la población". Revista Demos, Carta Demográfica sobre México año 1991 número cuatro p 27.

I.- El bienestar físico y mental del hombre, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades.

II.- La prolongación y el mejoramiento de la calidad de la vida humana;

III.- La protección y el acrecentamiento de los valores que coadyuvan a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social;

IV.- La extensión de actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud;

V.- El disfrute de servicios de salud y de asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población;

VI.- El conocimiento para el adecuado aprovechamiento y utilización de los servicios de salud, y

VII.- El desarrollo de la enseñanza y la investigación científica y tecnológica para la salud.

Artículo 3.- *En los términos de esta Ley, es materia de salubridad general:*

...

V. La planificación familiar;

...

XI.- La educación para la salud.

...

XV.- La prevención y el control de enfermedades transmisibles.

Artículo 67.- *La planificación familiar tiene carácter prioritario. En sus actividades se debe incluir la información y orientación educativa para los adolescentes y jóvenes. Asimismo, para disminuir el riesgo reproductivo, se debe informar a la mujer y al hombre sobre la inconveniencia del embarazo antes de los 20 años o bien después de los 35, así como la conveniencia de espaciar los embarazos y reducir su número, todo ello, mediante una correcta información anticonceptiva, la cual debe ser oportuna, eficaz y completa a la pareja.*

Los servicios que se presten en la materia constituyen un medio para el ejercicio del derecho de toda persona a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de los hijos, con pleno respeto a su dignidad...

Artículo 68.- *Los servicios de planificación familiar comprenden:*

I.- La promoción del desarrollo de programas de comunicación educativa en materia de servicios de planificación familiar y educación sexual...

...

IV.- El apoyo y fomento de la investigación en materia de anticoncepción, infertilidad humana, planificación familiar y biología de la reproducción humana.

Artículo 112.- La educación para la salud tiene por objeto.

...

III.- Orientar y capacitar a la población preferentemente en materia de nutrición, salud mental, salud bucal, educación sexual, planificación familiar...

Por lo anterior, los adolescentes deben contar con la información necesaria para aprender de los cuidados que se requirieren para crecer y conservarse sanos sexualmente; por lo que al abstenerse de tener relaciones sexuales, no estarán en riesgo de adquirir consecuencias negativas para su salud, para su integridad física e incluso su vida, pues se exponen a contraer alguna enfermedad al volverse activos sexualmente por lo tanto enfrentarán una serie de riesgos los cuales la mayoría de ellos no están preparados, al no contar con la suficiente información o asesoría sobre como ejercer su sexualidad responsablemente, todo ello en detrimento de su bienestar.

4. CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Es importante que los adolescentes estén enterados de la existencia de ciertas conductas sexuales que estan tipificadas y sancionadas como delitos, las cuales reciben el calificativo de

agresiones sexuales, y suelen ser causadas por personas que no han logrado un desarrollo adecuado de su sexualidad.

Dada la inexperiencia y la falta de madurez de los adolescentes, estos se encuentran expuestos a sufrir alguna agresión sexual.

En el Código Penal para el Distrito Federal, bajo el rubro de Delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, se califican como delitos sexuales el hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro, violación e incesto, en los siguientes artículos:

Hostigamiento sexual.

Artículo 259 bis. Al que con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación, se le impondrá sanción hasta de cuarenta días multa. Si el hostigador fuese servidor público y utilizare los medios o circunstancias que el encargo le proporcione, se le destituirá de su cargo.

Solamente será punible el hostigamiento sexual, cuando se cause un perjuicio o daño.

Sólo se procederá contra el hostigador, a petición de parte ofendida.

Abuso sexual.

Artículo 260. Al que sin consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual o la obligue a ejecutarlo, se le impondrá pena de seis meses a cuatro años de prisión.

Si se hiciera uso de la violencia física o moral, el mínimo y máximo de la pena se aumentarán hasta en una mitad.

Artículo 261. Al que sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute un acto sexual en una persona menor de doce años de edad o persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o que por cualquier

causa no pueda resistirlo o la obligue a ejecutarlo, se le aplicará una pena de dos a cinco años de prisión. Si se hiciere uso de la violencia física o moral, el mínimo y máximo de la pena se aumentarán hasta en una mitad.

Estupro.

Artículo 262. Al que tenga cópula con persona mayor de doce años y menor de dieciocho, obteniendo su consentimiento por medio del engaño, se le aplicará de tres meses a cuatro años de prisión.

Artículo 263. En el caso del artículo anterior, no se procederá contra el sujeto activo, sino por queja del ofendido o de sus representantes.

Violación.

Artículo 265. Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de ocho a catorce años.

Para los efectos de este artículo, se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo.

Se considerará también como violación y se sancionará con prisión de ocho a catorce años, al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido.

Artículo 266. Se equipara a la violación y se sancionará con la misma pena:

I. Al que sin violencia realice cópula con persona menor de doce años de edad;

II. Al que sin violencia realice cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; y

III. Al que sin violencia y con fines lascivos introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril en una persona menor de doce años de edad o persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo, sea cual fuere el sexo de la víctima.

Si se ejerciera violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentará hasta en una mitad.

Incesto.

Artículo 272. Se impondrá la pena de uno a seis años de prisión a los ascendientes que tengan relaciones sexuales con sus descendientes.

La pena aplicable a estos últimos será de seis meses a tres años de prisión.

Se aplicará esta misma sanción en caso de incesto entre hermanos.

Este tipo de agresiones, van más allá del hecho violento, debido a que atentan contra la libertad y dignidad personal, generando en quien las sufre una serie de trastornos físicos y emocionales.

Para que los adolescentes no sean víctimas de los delitos antes descritos, es necesario que aprendan a tomar precauciones sobre la base de las siguientes recomendaciones:

- Mantener comunicación abierta y permanente con sus padres.
- Conocer bien a las personas de quienes aceptan una invitación.
- Hacer saber a sus padres cualquier hostigamiento o insinuación sin importar de quien se trate, y con mayor razón si son familiares.
- Al denunciar la situación, es necesario que hablen siempre con la verdad.

Por lo que se refiere al aborto provocado, (generalmente se practica en condiciones inadecuadas y por personas no especializadas) en México está penalizado y de igual manera se encuentra regulado por el Código Penal para el Distrito Federal, en el rubro de Delitos contra la vida y la integridad corporal, del artículo 329 al 334, mismos que establecen:

Artículo 329. Aborto es la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez.

Artículo 330. Al que hiciere abortar a una mujer se le aplicarán de uno a tres años de prisión, sea cual fuere el medio que empleare, siempre que lo haga con consentimiento de ella. Cuando falte el consentimiento, la prisión será de tres a seis años, y si mediare violencia física o moral, se impondrán al delincuente de seis a ocho años de prisión.

Artículo 331. Si el aborto lo causare un médico, cirujano, comadrón o partera, además de las sanciones que le correspondan conforme al anterior artículo, se le suspenderá de dos a cinco años en el ejercicio de su profesión.

Artículo 332. Se impondrá de seis meses a un año de prisión a la madre que voluntariamente procure su aborto o consienta en que otro la haga abortar, si concurren estas tres circunstancias:

- I. Que no tenga mala fama.*
- II. Que haya logrado ocultar su embarazo; y*
- III. Que esté sea fruto de una unión legítima.*

Faltando alguna de las circunstancias mencionadas, se le aplicarán de uno a cinco años de prisión.

Sin embargo, las leyes al respecto son restrictivas, al estar ante la presencia de un aborto terapéutico, el cual sólo se permite en los siguientes casos:

Artículo 333. No es punible el aborto causado sólo por imprudencia de la mujer embarazada, o cuando el embarazo sea resultado de una violación.

Artículo 334. No se aplicará sanción: cuando de no provocarse el aborto, la mujer embarazada corra peligro de muerte, a juicio del médico que la asista, oyendo este el dictamen de otro médico, siempre que esto fuere posible y no sea peligrosa la demora.

A pesar de existir una "...legislación restrictiva es evidente que la práctica clandestina del aborto constituye un problema de salud pública, aun no resuelto y un elemento que no sólo mantiene elevadas las tasas de morbilidad y mortalidad materna sino que también consume un porcentaje considerable de recursos económicos en el tratamiento médico de sus complicaciones".¹⁵⁸

5. LEY PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Esta ley tiene por objeto garantizar a niños, niñas y adolescentes la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo se debe entender que una persona se encuentra dentro de la etapa de la niñez, desde su nacimiento hasta antes de los 12 años, y son considerados

¹⁵⁸ PICK DE WEISS. Ob. cit. p. 105.

adolescentes, los que tienen entre 12 años cumplidos y 18 años incumplidos.

El ordenamiento legal en comento, establece que ningún abuso, ni violación de sus derechos podrá considerarse válido, deben ser orientados a fin de que conozcan cuales son sus derechos, entre los que se encuentran: el derecho a la vida, a la no discriminación, a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo psicofísico, a vivir en familia, a la libertad de pensamiento, al descanso y juego y a un debido proceso en caso de infracción penal.

Sobre esta consideración el artículo tercero señala:

Artículo 3. La protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, tiene como objetivo asegurarles un desarrollo pleno e integral, lo que implica la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad.

Son principios rectores de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes:

- A. El del interés superior de la infancia.*
- B. El de la no-discriminación por ninguna razón, ni circunstancia.*
- C. El de igualdad sin distinción de raza, edad, sexo, religión, idioma o lengua, opinión política o de cualquier otra índole, origen étnico, nacional o social, posición económica, discapacidad, circunstancias de nacimiento o cualquiera otra condición suya o de sus ascendientes, tutores o representantes legales.*
- D. El de vivir en familia, como espacio primordial de desarrollo.*
- E. El de tener una vida libre de violencia.*

- F. El de corresponsabilidad de los miembros de la familia, Estado y sociedad.*

G. El de la tutela plena e igualitaria de los derechos humanos y de las garantías constitucionales.

Por lo que respecta al derecho de ser protegidos en cuanto a su integridad y libertad, en contra del maltrato y el abuso sexual establece lo siguiente:

Artículo 21. Niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a ser protegidos contra actos u omisiones que puedan afectar su salud física o mental, su normal desarrollo o su derecho a la educación en los términos establecidos en el artículo 3o. constitucional. Las normas establecerán las formas de prever y evitar estas conductas. Enunciativamente, se les protegerá cuando se voan afectados por:

- A. El descuido, la negligencia, el abandono, el abuso emocional, físico y sexual.*
- B. La explotación, el uso de drogas y enervantes, el secuestro y la trata...*

Por otra parte, en cuanto al derecho a la salud, el artículo 28 señala lo que a continuación se transcribe:

Artículo 28. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la salud. Las autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales en el ámbito de sus respectivas competencias, se mantendrán coordinados a fin de:

- A. Reducir la mortalidad infantil.*
- B. Asegurarles asistencia médica y sanitaria para la prevención, tratamiento y la rehabilitación de su salud.*
- ...*
- ...*
- ...*
- ...*
- G. Atender de manera especial las enfermedades endémicas, epidémicas, de transmisión sexual y del VIH/SIDA, impulsando programas de prevención e información sobre ellas.*
- H. Establecer las medidas tendientes a prevenir embarazos tempranos...*

Por lo que toca a la educación, el artículo 32 apunta que:

Artículo 32. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación que respete su dignidad y les prepare para la vida en un espíritu de comprensión, paz y tolerancia en los términos del artículo 3o. de la Constitución. Las leyes promoverán las medidas necesarias para que:

A. Se les proporcione la atención educativa que por su edad, madurez y circunstancias especiales requirieran para su pleno desarrollo.

B. Se evite la discriminación de las niñas y las adolescentes en materia de oportunidades educativas. Se establecerán los mecanismos que se requieran para contrarrestar las razones culturales, económicas o de cualquier otra índole, que propicien dicha discriminación...

Por lo que hace a los medios masivos de comunicación, estos deben difundir o dar a conocer temas educativos, culturales y de orientación social, con el objeto de propiciar el desarrollo armónico de la niñez, con el fin de estimular su creatividad, la integración con su familia y la solidaridad humana. Al respecto el artículo 43 señala lo que a continuación se transcribe:

Artículo 43. Sin perjuicio de lo previsto en la normatividad aplicable a los medios de comunicación masiva, las autoridades federales, en el ámbito de sus competencias, procurarán verificar que éstos:

A. Difundan información y materiales que sean de interés social y cultural para niñas, niños y adolescentes, de conformidad con los objetivos de educación que dispone el artículo 3o. de la Constitución y la Convención sobre los Derechos del Niño.

B. Eviten la emisión de información contraria a los objetivos señalados y que sea perjudicial para su bienestar o contraria con los principios de paz, no discriminación y de respeto a todas las personas.

C. Difundan información y materiales que contribuyan a orientarlos en el ejercicio de sus derechos, les ayude a un sano desarrollo y a protegerse a sí mismos de peligros que puedan afectar a su vida o su salud.

CONCLUSIONES.

I. El fenómeno educativo consiste en la transmisión de ideas, pautas y hábitos culturales de una determinada sociedad; todo individuo recibe educación y ayuda en el proceso de educar a otros. La educación es la acción para desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales de una persona. Por lo que toca a la educación sexual, es un proceso permanente en la vida, es el conjunto de principios y acciones encaminadas a la construcción colectiva de conocimientos, actitudes, creencias, valores y comportamientos comprometidos en la vivencia de la sexualidad; es una construcción sociocultural que se genera y se manifiesta en el ámbito individual, en el de la familia y la sociedad en su conjunto.

II. La sexualidad varía de una cultura a otra de acuerdo al contexto socio-histórico en que se desarrolla. Así los primeros grupos humanos organizados en sociedades, tenían una marcada influencia por la división de clase, pues el comportamiento sexual difería según la pertenencia a una u otra de ellas. Como ejemplo, en Babilonia, las disposiciones legales en torno al matrimonio regulaban solamente las uniones de la gente rica. Las únicas disposiciones que tenían un carácter general, eran las referentes al nacimiento de los hijos.

III. En el México prehispánico, antes de la llegada de los españoles, los pueblos que conformaban lo que hoy es la República Mexicana, en lo relativo a la sexualidad, tenían una moralidad severa, debido a que la

consideraban como un don otorgado por los dioses. Aunque algunas culturas tenían mayor liberalidad por razones de clase social, edad y sexo. Durante la Colonia, la moral cristiana, se caracterizaban por la repulsa a todo lo sexual. Fue hasta la época de la revolución cuando se efectúan los primeros esfuerzos de impartir educación sexual. Dándose una intensa actividad en los años subsecuentes a fin de desarrollar un nuevo acercamiento a la sexualidad.

IV. En esta época, más que en ninguna otra de la historia humana, principalmente por el desarrollo de los medios de comunicación, televisión y cine; y por otra parte, de la informática, en la adolescencia se presenta una marcada inclinación hacia la sexualidad, misma que está presente en las conversaciones, en los chistes, en los fantaseos; llevando a los jóvenes a compartir sensaciones que van desde los besos y las caricias hasta el acto sexual, y que no siempre saben como manejarlo.

V. Algunas de las causas por las que los adolescentes no reciben la información adecuada sobre la sexualidad, es porque se piensa que el sexo es un proceso natural y por lo tanto no tiene por qué ser enseñado, se aprende sólo; también se cree que la educación de la sexualidad es exclusiva de los padres, sin embargo, muchas veces estos no proporcionan una información adecuada; asimismo, se dice que la educación sexual incita el comienzo de las experiencias sexuales, pero lejos de ello, la misma deberá contribuir a tomar decisiones responsables.

VI. La insuficiencia o falta de educación sexual en los adolescentes, sean estudiantes o no, conlleva a una serie de problemas que repercuten en la sociedad, tales como los embarazos no deseados que por lo general terminan en abortos, explosión demográfica, disfuncionalidad matrimonial y familiar, desviaciones sociales, enfermedades de transmisión sexual y desviaciones sexuales.

VII. A través de la educación sexual, fundamentalmente a cargo del significativo agente socializador que es la familia, el adolescente conocerá los procesos físicos, mentales y emocionales relacionados con la sexualidad. Se preparará para el matrimonio y la vida familiar, cuidará de su salud, cultivará normas y valores como guía para su conducta al tomar decisiones racionales en las que el ni los demás resulten afectados. Sabrá que tiene la posibilidad de ejercer su sexualidad de manera positiva y sin riesgos tanto en su aspecto reproductor como en el de fuente de placer, mejorando su calidad de vida y por lo tanto podrá triunfar en el amor.

VIII. Para que los adolescentes tomen decisiones positivas acerca de su sexualidad, es importante que conozcan los derechos y responsabilidades relacionados con su ejercicio. El marco jurídico de las conductas sexuales de los adolescentes encuentra sustento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual se establecen diversos artículos que garantizan el derecho a la educación, igualdad, salud, libertad y a decidir sobre el número y espaciamiento de los hijos, derechos que se encuentran relacionados con la sexualidad.

Asimismo, existen diversos ordenamientos jurídicos, que tutelan el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la ley suprema, como lo son la Ley General de Educación, y la Ley General de Salud entre otros.

IX. En el Distrito Federal, actualmente, los programas educativos tanto a nivel primaria y secundaria, incluyen aspectos sobre la sexualidad, los que se tratan en diferentes materias, y representan una información deficiente, lo cual contribuye a distorsionar el conocimiento sobre esta materia. En esta etapa de la vida, básicamente en la adolescencia a la cual corresponde el ciclo secundario, hay señalados cambios biológicos y psicofisiológicos, además de una inquietud del individuo por conocerse así mismo, conocer su cuerpo, identificar sus sentimientos y explicar la naturaleza emocional de las relaciones con su familia, compañeros y con la sociedad de que forma parte.

X. Es necesario dar recursos a los jóvenes mediante una educación sexual bien planificada, para que afronten con éxito su sexualidad, y a la vez conozcan que hay muchas maneras de expresar el amor, no sólo a través del acto sexual; que el inicio de la vida sexual debe realizarse con responsabilidad y conciencia de su importancia. Por ello en los planes de estudio en nivel secundaria, es necesario que se integre una materia referida al estudio integral de la educación sexual, en donde en los programas respectivos se aluda, entre otros asuntos: al aborto, a la desintegración y violencia familiar en su relación con la sexualidad.

BIBLIOGRAFIA

- ALLER ATUCHA, Luis María. "Pedagogía de la Sexualidad Humana". Editorial Galerna, 2ª edición abril de 1995.
- AMAYA SERRANO, Mariano. "Sociología General". Editorial Mc Graw Hill.
- AZCARRAGA, Gustavo, "Una Conducta Sexual" Biblioteca Médica Mexicana, JGH Editores, 1ª edición 1997.
- B. HORTON, Paul, CHESTER L. Hunt. "Sociología" Editorial Mc Graw Hill. 6ª edición.
- CARNEIRO LEAO, A. "Adolescencia, sus Problemas v su Educación", Unión Tipográfica, Editorial Hispano Americana, México.
- CASO, Antonio. "Sociología." Editorial Limusa Wiley S.A. 16ª edición. México 1971.
- CAZARES CARRAZCO, José, ESCUDERO CARRANZA, Valentín. "Relación de pareja en jóvenes y Embarazos no Deseados" Ediciones Pirámide S.A, Madrid.
- CHINOY, Eli. La Sociedad. "Una Introducción a la Sociología". Editorial Fondo de Cultura Económica.
- DIEZ BENAVIDES, Mariano. "Educación De la Sexualidad". Edamex, 2ª edición 31 de Mayo de 1991.
- FLORENZANO URZUA, Ramón. "El adolescente y sus conductas de riesgo". Ediciones universidad Católica de Chile, 1ª edición noviembre 1998.
- F. OGBURN, William, MEYER F. Nimkof. " Sociología". Aguilar Ediciones. 8va edición 1971.
- GIVAUDAN, Martha, PICK Susan. "Yo papá, yo mamá, la forma responsable de disfrutar con tus hijos e hijas". Editorial IDEAME S.A. de C.V., 2ª edición, diciembre de 1997.
- GOMEZJARA, Francisco A. "Sociología de acuerdo con los programas vigentes". Editorial Porrúa 32ª edición, México 2000.
- GUIDO Macias, VALDES Tamayo. "Ser adolescente". Editorial Trillas S.A. de C.V. 1ª edición enero 2000.

IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio. "Fundamentos de sociología". Editorial Playor, 4ª edición.

LIGHT, Donald, et al., "Sociología". Editorial Mc Graw Hill. 5ª edición 1991.

LUTTE, Gerard. "Liberar la adolescencia. La psicología de los jóvenes de hoy". Editorial Herder 1991.

MARTINEZ ROARO, Marcela. "Delitos sexuales, sexualidad y derecho". Editorial Porrúa S.A. 4ª edición México 1991.

MERILL, Francis E. "Introducción a la sociología, sociedad y cultura". Ediciones Aguilar 4ª edición.

MORALI DANINOS, André. "¿Qué se? Historia de las relaciones sexuales". 1ª edición en español 1992, Publicaciones Cruz O.S.A.

SANCHEZ, Carlos Cuahutémoc. "Juventud en éxtasis. 2 curso definitivo sobre conducta sexual". Ediciones Selectas Diamante S.A. de C.V., 1997.

PICK DE WEISS, Susan, VARGAS TRUJILLO, Elvia. "Yo adolescente, respuestas claras a mis grandes dudas". Grupo editorial Planeta. México 3ª edición 17ª reimpresión.

HEMEROGRAFIA.

RODRIGUEZ, Gabriela. "Educación sexual y políticas de población". Revista Demos, Carta Demográfica sobre México año 1991, número cuatro.

SZASZ, Ivonne. "Sexualidad y Salud Reproductiva. Necesidades y derechos de la población". Carta Demográfica sobre México año 1991, número cuatro.

DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS.

"Diccionario de la Lengua Española". Real Academia Española. 21ª edición Tomo I, Madrid 1992.

"Gran Diccionario Enciclopédico Visual". Programa educativo visual S.A. de C.V. ENCAS 1991 México.

"Diccionario Jurídico Mexicano". Instituto de investigaciones Jurídicas UNAM, Editorial Porrúa S.A. 2ª edición México 1998, Tomo I-O.

"Diccionario de Derecho". De Pina Vara, Rafael, Editorial Porrúa 28ª edición, México 2000.

"Diccionario Jurídico". Fernández de León Gonzalo, ediciones Contabilidad Moderna, Buenos Aires, tomo III, 3ª edición.

LEGISLACION.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Educación.

Ley General de Salud.

Código Penal para el Distrito Federal.

Ley para la protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

SISTEMA INFORMÁTICO E INTERNET.

Red jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Enciclopedia Microsoft Encarta 2000.

www.abcsexologia.com

www.terra.com.mx/noticias.

www.psicologia-online.com.

www.aap.org.ar/publicaciones/forrese/ vol 1/4

[www.mentalhelp.com/abuso sexual.html](http://www.mentalhelp.com/abuso_sexual.html).

www.DEMYSEX.